

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Filosofía y Letras
Colegio de Filosofía



Tesis para obtener el título de Licenciado en Filosofía:

La voluntad de verdad como ficción eventual eficaz que delimita y controla el poder que conlleva el discurso -la retoricidad del lenguaje en su existencia efectiva -. Una aproximación a la noción de discurso en el pensamiento de Michel Foucault.



Alumno: Pineda Mireles Felipe Fernando
No. Cta. 094380457
Asesor: Dr. Jorge Armando Reyes Escobar



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice:

-Agradecimientos.....	3
-Introducción: un estratega propone retorizar la filosofía.....	5
-Paréntesis previo: qué no hemos de entender por discurso.....	10
-El discurso como acontecimiento: dimensiones generales del acontecimiento del discurso (azar, materialidad, discontinuidad).....	15
-El discurso como sistema de reglas: procedimientos de rarefacción de las dimensiones del acontecimiento del discurso.....	22
--Rarefacción del poder que conlleva el discurso -retoricidad del lenguaje en su existencia efectiva-: procedimientos que delimitan y controlan la retoricidad del lenguaje en su existencia efectiva como dimensión específica del acontecimiento del discurso.....	27
-Rarefacción de azar: procedimientos que delimitan y controlan el azar como dimensión del acontecimiento del discurso.....	39
-Rarefacción de la discontinuidad: procedimientos que delimitan y controlan la discontinuidad como dimensión del acontecimiento del discurso.....	44
-Rarefacción de la materialidad: procedimientos que delimitan y controlan la materialidad como dimensión del acontecimiento del discurso.....	50
-Crítica de la voluntad de verdad como procedimiento de rarefacción de la retoricidad del lenguaje en su existencia efectiva –el poder que conlleva el discurso-.....	54
-Conclusiones.....	67
-Bibliografía.....	69

Agradecimientos:

A mi madre María de Lourdes Mireles Reyes quien me enseñó a amar el conocimiento desde que era un niño.

A Lili, Victor, Erich, Emiliano, Uriel, Susana, Ulises y toda la banda de Filosofía: a todos aquellos que también tuvieron la ocurrencia de embarcarse en la stultifera navis.

A Jorge quien revisó paciente y minuciosamente todas las divagaciones que integran esta investigación.

A todas aquellas personas que de un modo u otro contribuyeron a la elaboración de esta tesis.

Agradecimientos especiales:

Un especial agradecimiento al Proyecto PAPIIT IN 403708 “El Dominio retórico y sus modelos” por la beca que me fue otorgada como apoyo para elaborar mi tesis de licenciatura.

Un especial agradecimiento también al Proyecto PAPIIT IN 403209 “Cincuenta años de filosofía en México 1900-1949” por la beca que me fue otorgada como apoyo para concluir mi tesis de licenciatura.

Introducción: un estratega propone retorizar la filosofía.

En “La verdad y las formas jurídicas” Michel Foucault expone tres líneas de investigación representativas de su pensamiento:

- 1.-El análisis histórico de la formación de dominios de saber a partir de prácticas sociales.
- 2.-El análisis estratégico del Discurso.
- 3.-El análisis histórico de la formación del sujeto.

El punto de convergencia de dichas investigaciones podría plantearse como “...la constitución histórica de un sujeto de conocimiento a través de un discurso tomado como un conjunto de estrategias que forman parte de las prácticas sociales.”¹Nuestro interés se centra en el desarrollo de la segunda línea de investigación: el análisis estratégico del discurso. Foucault considera que dicha línea de investigación tiene un carácter metodológico: permitiría contar con un modelo de indagación capaz de dar cuenta tanto de los dominios de saber constituidos a partir de las prácticas sociales como de la formación histórica del sujeto dentro de dichos dominios de saber constituidos a partir de tales prácticas sociales .

Foucault señala que, aunque ha sido importante considerar al discurso en general como sujeto a un conjunto de leyes o regularidades internas –las leyes o regularidades del lenguaje-, él no concibe al discurso como un mero “conjunto de hechos lingüísticos ligados entre sí por reglas sintácticas de construcción”², sino como un conjunto de estrategias. Más aún, Foucault considera al discurso como un juego estratégico:

“Había llegado el momento, pues, de considerar estos hechos del discurso ya no simplemente por su aspecto lingüístico sino, en cierto modo –y aquí me inspiro en las

¹ Foucault, Michel. La verdad y las formas jurídicas, p.p. 15.

² Foucault, Michel. La verdad y las formas jurídicas, p.p. 13.

investigaciones realizadas por los angloamericanos-, como juegos (games), juegos estratégicos de acción y reacción, de pregunta y respuesta, de dominación y retracción, y también de lucha. El discurso es ese conjunto regular de hechos lingüísticos en determinado nivel, y polémicos y estratégicos en otro. Este análisis del discurso como juego estratégico y polémico es, según mi modo de ver las cosas, un segundo tema de investigación.”³

Considerar al discurso como un juego estratégico permitiría explicitar el poder que conlleva el discurso. Cabe señalar que, para Foucault, el poder no tiene un carácter unívoco ni meramente negativo, por lo que no es reducible a un modelo jurídico (coercitividad o soberanía), psicológico (condicionamiento o represión) ni económico (explotación u opresión). El poder tiene un carácter productivo y múltiple⁴.

El poder que conlleva el discurso constituye un efecto del discurso mismo: no es un elemento extraño, ajeno al discurso, es una dimensión del propio discurso. Vale aclarar que cuando Foucault habla de efectos producidos por el discurso no se refiere al resultado de una relación causal entendida como la actualización de una determinación potencial -aunque objetiva y necesaria- contenida en una forma o esencia, sino a un sistema emergente: un orden de cosas que se efectúa, emerge o acontece dentro de un cierto espacio de dispersión -así el poder que emerge dentro del discurso-⁵.

Ahora bien, el poder que conlleva el discurso no es la mera transcripción de los sistemas de dominación existentes en una sociedad en un momento dado, sino que se trata del discurso mismo en tanto poder en el cual, por el cual y con el cual se lucha⁶; esto es, el poder que conlleva el discurso no tiene un carácter extradiscursivo.

³ Foucault, Michel. La verdad y las formas jurídicas, p.p. 13.

⁴ Cfr. Foucault, Michel. La verdad y las formas jurídicas, p.p. 178-179. Véase también: Foucault Michel. Historia de la sexualidad 1: La voluntad de saber. p.p 112-113.

⁵ Cfr. Foucault, Michel. El orden del discurso. p.p. 57. Véase también: Foucault, Michel. Nietzsche, la genealogía, la historia. p.p. 33-42.

⁶ Cfr. Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 15.

Foucault propone como modelos para desarrollar la línea de investigación que nos ocupa –el análisis estratégico del discurso-, por un lado, a la filosofía del lenguaje corriente representada fundamentalmente por Wittgenstein, Austin y Searle y, por otro lado, a la retórica⁷, el antiguo arte que regulaba la invención, disposición y ornamentación de los discursos verosímiles capaces de suscitar persuasión⁸.

Como hemos visto anteriormente, Foucault reconoce que la filosofía del lenguaje corriente le ha servido, en principio, para concebir la idea de realizar un análisis estratégico del discurso. Sin embargo, el mismo Foucault señala la que es, a su juicio, la principal deficiencia de dicho modelo: la filosofía del lenguaje corriente pretende analizar el discurso como un juego estratégico, pero su análisis recurre a ejemplos artificiales y no recae sobre situaciones históricas reales⁹.

Cabría agregar que el análisis del discurso realizado por la filosofía del lenguaje corriente, más que un carácter estratégico, tiene un carácter pragmático: no concibe al discurso específicamente como un juego estratégico, ni permite, por ende, analizar el poder que conlleva el discurso, sino que concibe al discurso como un uso del lenguaje, ya bajo la forma de un juego de lenguaje –Wittgenstein- ya bajo la forma de un acto de habla –Austin, Searle-.

La retórica, en cambio, ofrece la ventaja de concebir al discurso como un juego estratégico¹⁰, por lo cual permite, al menos en principio, analizar el poder que conlleva el discurso. Cabe señalar que Foucault no se interesa por la retórica en tanto taxonomía de tropos y figuras, sino como una herramienta para el análisis del discurso:

⁷ Sobre la retórica véase: Marchese, Angelo y Joaquín Forradellas. Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria, p.p. 348-349. Véase también: Beristáin, Helena. Diccionario de retórica y poética, p.p. 426-427. Véase asimismo: Barthes, Roland. La retórica antigua. Prontuario, p.p. 118-122.

⁸ Cfr. Foucault, Michel. La verdad y las formas jurídicas, p.p. 162-166.

⁹ Cfr. Foucault, Michel. La verdad y las formas jurídicas, p.p. 163.

¹⁰ Cfr. Foucault, Michel. La verdad y las formas jurídicas, p.p. 164-165.

“Se trataría de reintroducir la retórica, el orador, la lucha del discurso, en el campo del análisis, no para hacer como los lingüistas un análisis sistemático de los procedimientos retóricos, sino para estudiar el discurso, aun el discurso de la verdad, como procedimientos retóricos, maneras de vencer, de producir acontecimientos, decisiones, batallas, victorias, de retorizar la filosofía.”¹¹

De esta manera, retorizar la filosofía consistiría en utilizar la retórica como una herramienta para analizar el discurso –aun el discurso de la verdad- como un juego estratégico, es decir, para analizar el poder que conlleva el discurso.

Foucault también menciona en “La verdad y las formas jurídicas” que ha tomado como modelo para realizar sus propias investigaciones el pensamiento de Nietzsche¹². Tal indicación resulta particularmente relevante en este caso, debido a que Nietzsche señaló en la “Descripción de la retórica antigua” que el “Lenguaje es retórica”¹³ por constituir, en principio, un entramado de tropos y figuras, esto es, un entramado de artificios.

Ahora bien, este entramado de artificios que es el lenguaje produce e impone, a su vez, nuevos artificios, sin remitir a ninguna realidad esencial; más aún, cabría decir que el lenguaje en su existencia efectiva constituye un entramado de artificios que produce e impone artificios, no tanto porque nuestras expresiones sean tropos o figuras, sino precisamente porque no remiten a ninguna realidad esencial: no constituyen ni su lugar de manifestación ni su vehículo de transmisión, como tampoco su consecuencia o resultado¹⁴.

De esta manera, el lenguaje en su existencia efectiva se definiría por su retoricidad, entendida como la capacidad de producir e imponer artificios propia de aquello que no es sino un entramado de artificios que no remite a ninguna realidad esencial. Cabría suponer, a manera de hipótesis, que la retoricidad del lenguaje en

¹¹ Foucault, Michel. La verdad y las formas jurídicas, p.p. 166.

¹² Cfr. Foucault, Michel. La verdad y las formas jurídicas, p.p. 18.

¹³ Nietzsche, Friedrich. “Descripción de la retórica antigua” en Escritos sobre retórica, p.p. 92.

¹⁴ Cfr. Nietzsche, Friedrich. Sobre verdad y mentira en sentido extramoral, p.p. 17-33.

su existencia efectiva constituye una de las dimensiones del discurso: el poder que conlleva el discurso mismo -en el cual, con el cual y por el cual se lucha-.

Podemos cuestionar entonces, a partir de la sugerencia hecha por Foucault, de qué manera este poder que conlleva el discurso –la retoricidad del lenguaje en su existencia efectiva- se relaciona con la verdad, con el criterio de verdad con pretensión de validez objetiva que Foucault denomina voluntad de verdad¹⁵. Podemos suponer, en principio, que la voluntad de verdad constituye una regla del discurso en general y una regla del poder que conlleva el discurso en particular.

Para responder a la cuestión formulada anteriormente determinaremos en primer lugar en qué consiste el discurso, cuáles son sus dimensiones y sus reglas, para determinar, a continuación, las correlaciones entre unas y otras, haciendo especial énfasis en la correlación existente entre el poder que conlleva el discurso –la retoricidad del lenguaje en su existencia efectiva- y la voluntad de verdad. Finalmente, realizaremos una crítica de la voluntad de verdad para elucidar aún más su relación con el poder que conlleva el discurso –la retoricidad del lenguaje en su existencia efectiva-.

¹⁵ Cfr. Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 18-25.

Paréntesis previo: qué no hemos de entender por discurso.

Para poder analizar la correlación existente entre el poder que conlleva el discurso –la retoricidad del lenguaje en su existencia efectiva- y la voluntad de verdad necesitamos determinar primero en qué consiste el discurso en general: establecer una noción de discurso. Ahora bien, antes de precisar en qué consiste la noción de discurso cabría establecer en qué no consiste dicha noción. Realizaremos inicialmente una aproximación negativa a la noción de discurso buscando distinguirlo de aquellos conceptos (Foucault habla de temas, unidades o síntesis previas¹⁶) que pretenden dar cuenta de la existencia efectiva del mismo apelando a razones de procedencia, contenido o forma.

En cuanto a su procedencia, el discurso no es el producto de un sujeto soberano que hace aparecer en el lenguaje horizontes de sentido constituidos más allá del tiempo y del espacio; el discurso tampoco es el resultado del despliegue de una legalidad trascendente que regula su aparición y desarrollo¹⁷. De un modo más general podemos decir que la existencia del discurso no presupone la intención extralingüística de un sujeto (consciente o inconsciente, originario o no) ni la regulación de una legalidad extrínseca al mismo. Más bien, es el discurso el que produce a los distintos tipos de subjetividad y a las diferentes clases de legalidad como efectos suyos.

Cabría decir entonces que nos enfrentamos a la eficacia de una operación retórica, al juego de una metonimia por metalepsis: la substitución de la causa (el discurso) por el efecto (la subjetividad, la legalidad). Aunque cabe precisar que, en tal caso, el discurso no constituye una causa formal –una esencia- capaz de contener de manera potencial, aunque objetiva y necesaria, a todas sus determinaciones –incluidas la subjetividad o la legalidad-, mismas que se limitarían a actualizarse de manera regular como meros efectos suyos. En caso de concebir al discurso como una causa, será como una causa capaz de producir efectos

¹⁶ Cfr. Foucault, Michel. “Contestación al círculo de epistemología” en *El discurso del poder*, p.p. 123-124.

¹⁷ Cfr. Foucault, Michel. “Contestación al círculo de epistemología” en *El discurso del poder*, p.p. 91-92 y 122-123. Véase también: Deleuze, Gilles. Foucault, p.p. 83.

imprevisibles e incontrolables que llegan a ser y dejan de ser, sin que sea imposible que no sean. Causa paradójica: causa que no es una causa, pero produce efectos –acontecimiento que genera acontecimientos-¹⁸.

En cuanto a su contenido, el discurso no es tampoco el vehículo de transmisión ni el lugar de manifestación de una supuesta realidad metafísica de carácter objetivo (incondicionada, universal y dotada de un fundamento último o fundada en sí y por sí) y extralingüístico (independiente del lenguaje)¹⁹. En todo caso, es el discurso el que ha producido el tema del significante metafísico: la instancia objetiva y extralingüística que dota de sentido al lenguaje. Aquí también se pone en juego una metonimia por metalepsis: una inversión de la causa (el discurso) por el efecto (el tema del significante metafísico).

En cuanto a su forma, la existencia efectiva del discurso tampoco se reduce a un conjunto o serie de frases o proposiciones, esto es, a una reconstrucción formal realizada según reglas lógicas o lingüísticas de producción de enunciados posibles –las estructuras de una lengua o las formas de un sistema lógico-²⁰. Esto es, si bien un discurso cualquiera (un sistema filosófico, una teoría científica, una constitución política, una novela, etc.) puede ser analizado en función de reglas lógicas o lingüísticas no puede, sin embargo, ser deducido única y exclusivamente a partir de tales reglas. Más bien, es el discurso –el lenguaje en su existencia efectiva- el que posibilita semejante clase de reconstrucciones formales.

De este modo, el discurso no excluye, pero no puede ser reducido a un sistema de reglas formales de tipo lógico o lingüístico. Ahora bien, Foucault también rechaza –y de un modo por demás tajante- que las reglas del discurso tengan un carácter trascendente o trascendental²¹: tales reglas no son principios metafísicos objetivos y necesarios –válidos en todo mundo posible- existentes o subsistentes más allá

¹⁸ Cfr. Foucault, Michel, “¿Qué es la crítica? (Crítica y Aufklärung)” en Sobre la ilustración, p.p. 30-33.

¹⁹ Cfr. Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 50. Véase también: Deleuze, Gilles. Foucault, p.p. 83.

²⁰ Cfr. Foucault, Michel. La arqueología del saber, p.p. 188-189. Véase también: Deleuze, Gilles. Foucault, p.p. 83.

²¹ Cfr. Foucault, Michel. La arqueología del saber, p.p. 216-217.

del devenir contingente del discurso que producen y regulan, ni estructuras mentales a priori independientes del discurso que conforman y validan. Más bien, al igual que en el caso de aquellas instancias que pretenden dar cuenta de la existencia del discurso en función de su procedencia o contenido, nos enfrentamos nuevamente a la eficacia de una metonimia por metalepsis: la substitución de la causa (el discurso) por el efecto (las reglas metafísicas de carácter trascendente o trascendental).

Esto no significa que el discurso carezca de reglas que regulen su emergencia, funcionamiento y transformación, pero tales reglas no son reglas formales de producción de enunciados posibles ni reglas metafísicas trascendentes o trascendentales, sino –por exclusión- reglas inmanentes que son producidas e impuestas por el discurso que delimitan y controlan, constituyendo así las condiciones de existencia del discurso. Tales condiciones de existencia tendrían que ser concebidas como condiciones interdependientes, puesto que no existen antes, fuera o con independencia del discurso que producen y regulan como éste no existe antes, fuera o con independencia de dichas condiciones de existencia.

Ahora bien, puesto que el discurso no es el lugar de manifestación ni el vehículo de transmisión de una supuesta realidad metafísica de carácter objetivo y extralingüístico –una verdad esencial o un sentido originario- y puesto que las reglas que regulan la emergencia, funcionamiento y transformación del discurso tienen un carácter inmanente e interdependiente respecto del discurso, entonces dichas reglas no pueden ser entendidas como lo otro del juicio, es decir, las reglas inmanentes e interdependientes del discurso no constituyen la alteridad del sentido: ni en tanto negatividad de una totalidad de sentido que, con todo, sería recuperada continuamente al desplegarse de manera efectiva, ni en tanto principio de inteligibilidad que garantiza la continuidad del sentido que constituye y, al mismo tiempo, desborda –sentido que manifestaría y, al mismo tiempo, ocultaría la irrupción en la historia de su propia alteridad constituyente-.

Aun si, en el caso límite, se concibiera a las reglas del discurso como un punto ciego, esto es, como el punto de vista desde el cual vemos pero que no podemos

ver –la instancia que organiza y controla nuestros discursos-, tal situación no les daría necesariamente un carácter extradiscursivo, sino únicamente un carácter implícito. En otras palabras, solo podemos formular dicha paradoja –no podemos ver nuestro propio punto de vista- dentro de un discurso regulado por reglas que forman parte del mismo y cuya eficacia supondría su existencia, aunque no necesariamente su carácter explícito –su “visibilidad”-.

Cabe señalar que todos los casos en que anteriormente se ha denunciado la eficacia de una metonimia por metalepsis –substitución de la causa por el efecto- parten del supuesto de que una entidad metafísica de carácter objetivo y extralingüístico (la consciencia, el sentido, las reglas trascendentales, etc.) es la causa del discurso, lo cual comporta una autocontradicción performativa de fondo: una entidad metafísica de carácter objetivo y, por ende, extralingüístico pretende ser independiente del lenguaje, sin embargo depende del lenguaje precisamente para poder ser enunciada como independiente del lenguaje. De esta manera, la supuesta entidad metafísica de carácter objetivo y extralingüístico que pretende ser independiente del lenguaje no es en realidad independiente del lenguaje²².

Podemos situar la raíz de esta autocontradicción performativa en el condicionamiento general que establece el lenguaje respecto de nuestras prácticas y discursos: no podemos hablar de algo –verbigracia: la consciencia como entidad metafísica de carácter extralingüístico- con total independencia del lenguaje que nos permite hablar de ello. En otras palabras, no es posible hablar de algo sin lenguaje.

Ahora bien, si la existencia efectiva del discurso no está dada por la intención extralingüística de un sujeto, ni por una legalidad trascendente que regula su

²² Explicitemos con mayor amplitud dicha autocontradicción performativa: pretender que una supuesta entidad metafísica de carácter objetivo sea independiente del lenguaje implica afirmar expresamente que esa supuesta entidad metafísica de carácter objetivo es independiente del lenguaje; pero, por otra parte, también implica negar implícitamente que la supuesta entidad metafísica de carácter objetivo sea independiente del lenguaje, puesto que cualquier supuesta entidad metafísica pretendidamente objetiva e independiente del lenguaje depende del lenguaje cuando menos para poder ser enunciada como independiente del lenguaje. Por lo tanto, ninguna supuesta entidad metafísica de carácter objetivo y extralingüístico es, en realidad, independiente del lenguaje.

aparición y desarrollo, ni por una realidad objetiva reflejada en él mismo como su lugar de manifestación o su vehículo de transmisión; y si su existencia efectiva tampoco puede ser reducida a las reglas de la lógica o de la gramática ni, en todo caso, a reglas metafísicas trascendentes o trascendentales, entonces cabe cuestionar, una vez que hemos puesto en suspenso o al margen estos temas, en qué consiste el discurso en su existencia efectiva.

El discurso como acontecimiento: dimensiones generales del acontecimiento del discurso (azar, materialidad, discontinuidad).

Establezcamos, en principio, que un discurso es una práctica lingüística regulada por reglas inmanentes²³ que constituye una serie regular y discontinua de acontecimientos delimitados y controlados por sistemas de rarefacción²⁴, esto es, un sistema emergente que surge dentro de y como efecto de una dispersión de acontecimientos²⁵.

Afirmar que el discurso es una práctica lingüística regulada por reglas inmanentes que constituye una serie regular y discontinua de acontecimientos delimitados y controlados por sistemas de rarefacción comporta diversas implicaciones. Comencemos por la primera parte de esta equivalencia: el discurso, en tanto práctica lingüística, no es entendido por Foucault como la acción individual de un sujeto libre y creador, sino como una serie regular y discontinua de acontecimientos. Analicemos en primer lugar las implicaciones más generales que comporta afirmar que el discurso es una serie regular y discontinua de acontecimientos –que el discurso es un acontecimiento-.

Un acontecimiento constituye, en una primera aproximación, un entramado de relaciones inestables, transitorias e insubstanciales resultado del azar del devenir contingente. De modo que, en su aspecto más general, un acontecimiento es un efecto imprevisible e incontrolable que llega a ser y deja de ser, sin que resulte imposible que no sea –es un resultado del azar del devenir contingente-²⁶ Desde esta perspectiva el azar del devenir contingente que produce al acontecimiento se opone –y excluye- a la legalidad del ser necesario que regula las esencias.

En tanto efecto imprevisible e incontrolable –azaroso, aleatorio-, un acontecimiento no es, pues, el resultado de una ley causal entendida como la

²³ Cfr. Foucault, Michel. “Respuesta a Esprit” en *El discurso del poder*, p.p. 84-85 y 87.

²⁴ Cfr. Foucault, Michel. *El orden del discurso*, p.p. 67-68.

²⁵ Cfr. Foucault, Michel. “Contestación al círculo de epistemología” en *El discurso del poder*, p.p. 98-99.

²⁶ Cfr. Foucault, Michel. *El orden del discurso*, p.p.58.

actualización de una determinación potencial -aunque objetiva y necesaria- contenida en una forma o esencia -causa formal- ni, por ende, el término condicionado de una conexión necesaria. Un acontecimiento es, en todo caso, un efecto aleatorio de otros efectos aleatorios cuya conexión llega a ser y deja de ser, sin que resulte imposible que no sea. En estos términos, cabría decir que el acontecimiento posee una eficacia paradójica: es un efecto que produce efectos – es un efecto sin causa-.

Aun cuando un acontecimiento no tiene el carácter necesario de las esencias cuenta, en su misma contingencia, con un carácter irreversible: si bien no es imposible que un acontecimiento no sea, una vez que el acontecimiento ha llegado a ser no es posible revertir el hecho de su irrupción. Cualquier acontecimiento se extingue –deja de ser-, pero su extinción no revierte en modo alguno su emergencia efectiva: el hecho de que alguna vez llegó a ser.

Por otra parte, un acontecimiento no constituye un objeto absoluto con propiedades intrínsecas ni, por ende, una realidad independiente sin determinaciones extrínsecas. Un acontecimiento no es una unidad carente de condicionamientos, sino una multiplicidad de condicionamientos o dependencias: un entramado de relaciones. Un acontecimiento, en tanto entramado de relaciones emerge, funciona y se transforma dentro de y como efecto de un espacio de dispersión. Al respecto, Foucault señala lo siguiente:

“¿Qué estatuto hay que conceder a esta noción de acontecimiento que tan raramente fue tomada en consideración por los filósofos? Claro está que el acontecimiento no es ni sustancia, ni accidente, ni calidad, ni proceso; el acontecimiento no pertenece al orden de los cuerpos. Y sin embargo no es inmaterial; es en el nivel de la materialidad, como cobra siempre efecto, que es efecto; tiene su sitio, y consiste en la relación, la coexistencia, la dispersión, la intersección, la acumulación, la selección de elementos materiales; no es el

acto ni la propiedad de un cuerpo; se produce como efecto de y en una dispersión material.”²⁷

Ahora bien, un entramado de relaciones –de coexistencia, intersección, acumulación, selección, etc.- entre elementos materiales se reduce –en última instancia- a la distribución específica de un determinado espacio de dispersión material. Mientras que la distribución específica de un determinado espacio de dispersión material se reduce, a su vez, a dicho espacio de dispersión material. Por lo cual, un entramado de relaciones entre elementos materiales se reduce –en última instancia- a un determinado espacio de dispersión material. En otras palabras, un entramado de relaciones entre elementos materiales llega a ser y deja de ser aleatoriamente dentro de dicho espacio de dispersión material, sin que resulte imposible que no sea: un entramado de relaciones entre elementos materiales es, en ese sentido, un efecto de dicho espacio de dispersión, en tanto que se efectúa –emerge, funciona, se transforma- dentro de él.

Un acontecimiento no es una realidad inmutable, inmóvil y atemporal, sino un entramado de relaciones cambiantes, móviles y temporales. Tiene, pues, un carácter inestable y transitorio –discontinuo-: constituye un conjunto de transformaciones²⁸. Al ser un entramado de relaciones discontinuas –transitorias e inestables-, esto es, un conjunto de transformaciones, el acontecimiento no es -ni puede ser- una realidad idéntica a sí misma y no contradictoria: no constituye una realidad substancial puesto que es distinto de sí mismo e incluso contradictorio. De esta manera, la discontinuidad del acontecimiento comporta su diferencia radical: no sólo respecto de otros acontecimientos, sino respecto de sí mismo.

En tanto entramado de relaciones inestables, transitorias e insubstanciales que constituye un efecto aleatorio de carácter contingente, el acontecimiento se opone –y excluye- a la esencia: un objeto carente de determinaciones, idéntico a sí mismo y no contradictorio, inmutable y eterno que existe o subsiste en sí y por sí

²⁷ Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p.57.

²⁸ Cfr. Foucault, Michel. “Respuesta a Esprit” en El discurso del poder, p.p. 71-72.

de manera necesaria. El acontecimiento puede entonces ser concebido como una apariencia, si bien como una apariencia paradójica: no en tanto espejo defectuoso que refleja de manera distorsionada una realidad perfecta –no como la imitación o el simulacro de esa realidad-, sino como la irrupción reiterada de esa distorsión. Si el acontecimiento fuera un simulacro, podríamos decir –siguiendo este juego de metáforas- que sería un simulacro sin original.

Con todo, a pesar de esta diferencia que comporta su discontinuidad, los acontecimientos, si bien tiene un carácter singular, no tiene un carácter irreductible e irrepetible: Foucault señala al respecto, al hablar del discurso en su carácter de acontecimiento, que éste “...es único, como todo acontecimiento, pero se ofrece a la repetición, a la transformación, a la reactivación.”²⁹ Puesto que los acontecimientos se repiten –o pueden repetirse-, cualquier acontecimiento constituye –o puede constituir- una serie de acontecimientos repetidos –o repetibles-.

Los acontecimientos repetidos –o repetibles- que integran una misma serie se repiten de manera regular posibilitando así la diferencia que comporta su discontinuidad: la diferencia que comporta su discontinuidad presupone la regularidad de su repetición. Esto es, si podemos afirmar que la repetición de un acontecimiento (la relectura de un libro, por ejemplo) es distinta –diferente y discontinua- respecto de un acontecimiento previo de la misma serie (la lectura previa) es porque, por principio de cuentas, podemos repetir dicho acontecimiento de una manera regular, aunque nunca idéntica. La regularidad de la repetición de los acontecimientos que integran una misma serie y, por ende, la regularidad de una misma serie de acontecimientos repetidos, pone en juego la semejanza, pero también la diferencia: un acontecimiento repetido resulta semejante en su diferencia, así como diferente en su semejanza, respecto de otro acontecimiento de la misma serie.

²⁹ Cfr. Foucault, Michel. “Contestación al círculo de epistemología” en *El discurso del poder*, p.p. 98-99.

La regularidad de la repetición de los acontecimientos que integran una misma serie –la regularidad de una misma serie de acontecimientos repetidos- pone en juego la semejanza en la diferencia: si podemos afirmar que dos acontecimientos repetidos son semejantes (la lectura y la relectura de un texto en tanto actos de lectura) es porque resultan lo suficientemente diferentes (son lecturas distintas – diferentes y discontinuas-); si los acontecimientos repetidos no fueran diferentes se trataría, no de acontecimientos semejantes, sino del mismo acontecimiento (una lectura duplicada). Puesto que las repeticiones nunca son idénticas, pero siempre son semejantes en su diferencia, puede hablarse tanto de una semejanza en la repetición como de una repetición de la semejanza.

La regularidad de la repetición de los acontecimientos que integran una misma serie –la regularidad de una misma serie de acontecimientos repetidos- pone en juego la diferencia en la semejanza: si podemos afirmar que dos acontecimientos repetidos son, no sólo discontinuos, sino diferentes (la relectura de un texto respecto de su lectura previa) es porque resultan lo suficientemente semejantes (son actos de lectura); si los acontecimientos repetidos no fueran semejantes se trataría, no de acontecimientos diferentes, sino de realidades irreductibles e irrepetibles (resultaría imposible releer un texto). Puesto que las repeticiones nunca son irreductibles, pero siempre son diferentes en su semejanza, puede hablarse tanto de una diferencia en la repetición como de una repetición de la diferencia.

La regularidad de la repetición de los acontecimientos que posibilita la diferencia que comporta su discontinuidad se opone tanto a la discontinuidad total que se resuelve en la sucesión de realidades irreductibles e irrepetibles como a la continuidad absoluta que se resuelve en la simultaneidad de una realidad idéntica a sí misma: la duplicación o replicación de un original (una copia es idéntica al original –y a cualquier otra copia-) ³⁰. Un acontecimiento no es, pues, una realidad

³⁰ Foucault señala expresamente que busca analizar las singularidades recurrentes o reiteradas y no las supuestas continuidades metahistóricas ni las meras discontinuidades cronológicas. Véase al respecto: Foucault, Michel. “¿Qué es la Ilustración?” en *Sobre la ilustración*, p.p. 95-96. Véase también: Deleuze, Gilles. “Un nuevo archivista” en Foucault, p.p. 36-38.

irreductible e irrepetible ni una mera copia: un acontecimiento constituye la posibilidad de repetición regular de la diferencia que comporta su discontinuidad, esto es, la posibilidad de repetirse de manera diferente constituyendo una serie regular y discontinua de acontecimientos³¹.

En esta aproximación a las implicaciones más generales de la noción de acontecimiento es posible aislar tres aspectos o dimensiones fundamentales que afectan a todo acontecimiento y, con ello, al acontecimiento del discurso: el azar, la materialidad y la discontinuidad regular –o regularidad discontinua-. El azar, en tanto fuerza que produce efectos imprevisibles e incontrolables que llegan a ser y dejan de ser, sin que resulte imposible que no sean, constituye la fuerza productora de los acontecimientos, en tanto efectos así producidos. La materialidad puede ser entendida como el espacio de dispersión material donde emergen, funcionan y se transforman los acontecimientos, en tanto entramados de relaciones inestables, transitorias e insubstanciales entre elementos materiales. Mientras que la discontinuidad regular constituye la posibilidad que tiene todo acontecimiento de repetir de manera regular la diferencia que comporta su discontinuidad, esto es, la posibilidad de repetirse de manera diferente constituyendo una serie regular y discontinua de acontecimientos. Respecto de estas dimensiones fundamentales que afectan a todo acontecimiento y, con ello, al acontecimiento del discurso Foucault señala lo siguiente:

“De modo que en el diminuto desfase que se pretende utilizar en la historia de las ideas y que consiste en tratar, no las representaciones que puede haber detrás de los discursos, sino los discursos como series regulares y distintas de acontecimientos, temo reconocer algo así como una pequeña (y quizás odiosa) maquinaria que permite introducir en la misma raíz del pensamiento el azar, el discontinuo y la materialidad.”³²

³¹ Cfr. Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 57-58.

³² Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 58-59.

De esta manera, las implicaciones generales que comporta concebir al discurso como una serie regular y discontinua de acontecimientos, esto es, las implicaciones generales que comporta concebir al discurso como un acontecimiento, no son otras sino las dimensiones generales del acontecimiento que hemos aislado: el azar, la materialidad y la discontinuidad regular. Desde esta perspectiva podemos concebir al discurso –al menos en una primera aproximación- como un acontecimiento aleatorio que emerge, funciona y se transforma dentro de y como efecto de una dispersión material, comportando una posibilidad de repetición diferenciada.

Ahora bien, el azar, la materialidad y la discontinuidad regular, en tanto dimensiones generales del acontecimiento del discurso, no constituyen entidades metafísicas de carácter objetivo y extralingüístico, por lo cual podemos asumir que no son dimensiones independientes del lenguaje considerado en su existencia efectiva (lenguaje que no constituye ni el lugar de manifestación ni el vehículo de transmisión, como tampoco la consecuencia o el efecto de una realidad metafísica de carácter objetivo o extralingüístico). En otras palabras, el discurso en tanto acontecimiento aleatorio, material y repetible no es distinto del lenguaje considerado en su existencia efectiva.

Las dimensiones generales del acontecimiento del discurso –azar, materialidad y discontinuidad regular- pueden especificarse mejor al ponerlas en relación con las reglas inmanentes que constituyen los sistemas de rarefacción que buscan delimitarlas y controlarlas. En dicho apartado analizaremos la dimensión específica del acontecimiento del discurso -el lenguaje considerado en su existencia efectiva-: los “poderes y peligros”³³ que conlleva el discurso³⁴.

³³ Cfr. Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 14.

³⁴ Sobre el poder que conlleva el discurso, Vid Infra p.p. 24-30.

El discurso como sistema de reglas: procedimientos de rarefacción de las dimensiones del acontecimiento del discurso.

El discurso, en tanto práctica lingüística que constituye un acontecimiento aleatorio que emerge, funciona y se transforma dentro de y como efecto de una dispersión material, comportando una posibilidad de repetición diferenciada, está regulado por reglas inmanentes que constituyen sistemas de rarefacción –procedimientos de control y delimitación- del discurso. Analicemos ahora las reglas del discurso en tanto reglas inmanentes que constituyen sistemas de rarefacción.

Las reglas del discurso no son reglas trascendentales. Suponer la existencia de reglas trascendentales (independientes de toda experiencia y, por ende, del lenguaje), en tanto entidades metafísicas de carácter objetivo y extralingüístico implica incurrir en una autocontradicción performativa: cualquier supuesta entidad metafísica de carácter objetivo y extralingüístico que pretenda, por ende, ser independiente del lenguaje (las reglas trascendentales, por ejemplo), depende del lenguaje para poder ser enunciada precisamente como independiente del lenguaje. De modo que, ninguna supuesta entidad metafísica de carácter objetivo y extralingüístico (las reglas trascendentales, por ejemplo) que pretenda ser independiente del lenguaje es en realidad independiente del lenguaje.

Ahora bien, si el lenguaje en su existencia efectiva fuera distinto del acontecimiento del discurso, entonces tendría que existir una gramática trascendental que diera cuenta del lenguaje en su existencia efectiva (tendría que existir un sistema de reglas independiente del lenguaje que dotara a éste de la legalidad necesaria de que carece el acontecimiento del discurso). Sin embargo, no existe una gramática trascendental que dé cuenta del lenguaje en su existencia efectiva ya que, en sentido estricto, no existen reglas trascendentales – independientes del lenguaje-. Por lo cual, podemos afirmar que el lenguaje en su existencia efectiva no es distinto del acontecimiento del discurso.

Con todo, podría aducirse que el lenguaje en su existencia efectiva es distinto del acontecimiento del discurso al tratar de establecer una identidad entre el lenguaje

en su existencia efectiva y el pensamiento como actividad constituyente realizada por un sujeto –entendido como sujeto trascendental-, actividad que no precisaría, por su propio carácter constituyente, tener que suponer la existencia de una gramática trascendental. Sin embargo, al rechazar la existencia de entidades metafísicas de carácter objetivo y extralingüístico (como, por ejemplo, la actividad constituyente de un sujeto trascendental) imposibilitamos establecer una identidad entre el lenguaje en su existencia efectiva y el pensamiento. El lenguaje en su existencia efectiva no es, pues, distinto del acontecimiento del discurso.

De modo que, en última instancia, puesto que el lenguaje en su existencia efectiva no es distinto del acontecimiento del discurso y puesto que ninguna supuesta entidad metafísica de carácter objetivo y extralingüístico es independiente del lenguaje en su existencia efectiva, entonces resulta que ninguna supuesta entidad metafísica de carácter objetivo y extralingüístico (las reglas trascendentales, por ejemplo) es en realidad independiente del acontecimiento del discurso. Las reglas del discurso, por tanto, no son reglas trascendentales: no constituyen estructuras mentales a priori independientes del discurso que conforman y validan. Más aún, las reglas del discurso tendrían que ser concebidas como condiciones interdependientes del discurso, puesto que no existen antes, fuera o con independencia del discurso que delimitan y controlan como éste no existe antes, fuera o con independencia de dichas reglas. Las reglas del discurso tienen un carácter interdependiente respecto del discurso, puesto que, si bien no hay discurso sin reglas, tampoco hay reglas del discurso sin discurso: el discurso produce e impone las reglas que lo organizan y controlan. Las reglas del discurso no son independientes del discurso, por lo que no son reglas trascendentales, sino reglas interdependientes del discurso que organizan y controlan³⁵.

Las reglas del discurso no son reglas trascendentes al discurso. Si las reglas del discurso –el lenguaje en su existencia efectiva- fueran reglas trascendentes, esto es, distintas del discurso mismo, entonces también serían distintas del lenguaje en su existencia efectiva –el acontecimiento del discurso-, por lo que constituirían

³⁵ Cfr. Foucault, Michel. La arqueología del saber, p.p. 216-217.

entidades metafísicas de carácter objetivo y extralingüístico –independientes del lenguaje-. Sin embargo, ninguna supuesta entidad metafísica de carácter objetivo y extralingüístico es en realidad independiente del lenguaje en su existencia efectiva ni, en sentido estricto, distinta de la existencia efectiva del lenguaje –el acontecimiento del discurso-. De esta manera, las reglas del discurso –el lenguaje en su existencia efectiva- no son reglas trascendentes, esto es, no son distintas del discurso: no constituyen principios metafísicos objetivos y necesarios –validos en todo mundo posible- existentes o subsistentes más allá del devenir contingente del discurso que producen y regulan. Las reglas del discurso no son distintas del discurso, por lo que no son reglas trascendentes, sino reglas inmanentes³⁶ al discurso mismo -forman parte del discurso que organizan y controlan-³⁷.

Las reglas del discurso no son estructuras lógicas o lingüísticas. Suponer que las reglas del discurso se identifican con las estructuras de una lengua o las formas de un sistema lógico implicaría que cualquier discurso pudiera ser deducido única y exclusivamente a partir de dichas reglas formales. Sin embargo, si bien un discurso cualquiera (un sistema filosófico, una teoría científica, una constitución política, una novela, etc.) puede ser reconstruido y analizado en función de reglas formales -lógicas o lingüísticas- no puede, con todo, ser deducido única y exclusivamente a partir de tales reglas. De esta manera, las reglas del discurso no se identifican con las estructuras de una lengua ni con las formas de un sistema lógico. No hay una gramática formal subyacente –una “gramática profunda”- que posibilite el acontecimiento del discurso –el lenguaje en su existencia efectiva-. Más bien, es el discurso –el lenguaje en su existencia efectiva- el que posibilita semejante clase de reconstrucciones formales. Las reglas del discurso no son reglas formales de producción de la estructura lógica o lingüística de enunciados u oraciones efectivos o posibles –no son estructuras lógicas o lingüísticas-, sino reglas que delimitan y controlan la producción del discurso constituyendo sistemas

³⁶ No hay que entender la inmanencia de las reglas del discurso en el sentido de una continuidad ininterrumpida de dichas reglas: las reglas del discurso también son discontinuas en la medida en que son acontecimientos. Esto es, si el discurso es un acontecimiento y las reglas del discurso son parte del discurso que organizan y controlan, entonces las reglas del discurso también constituyen un acontecimiento.

³⁷ Cfr. Foucault, Michel. *La arqueología del saber*, p.p. 216-217.

de rarefacción³⁸. Las reglas del discurso, pues, en tanto reglas inmanentes e interdependientes, constituyen sistemas de rarefacción, esto es, procedimientos de delimitación y control del discurso. Al respecto, Foucault señala lo siguiente:

“He aquí la hipótesis que querría proponer esta tarde, con el fin de establecer el lugar –o quizás el muy provisional teatro- del trabajo que estoy realizando: supongo que en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por cierto número de procedimientos que tiene por función conjurar sus poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad.”³⁹

De modo que los sistemas de rarefacción buscan controlar y delimitar la producción del discurso conjurando sus poderes y peligros –el poder que conlleva el discurso⁴⁰-, dominando su carácter aleatorio –su azar- y esquivando su materialidad. En otras palabras, los sistemas de rarefacción buscan delimitar y controlar las diversas dimensiones del acontecimiento del discurso –el lenguaje considerado en su existencia efectiva-. De esta manera, las reglas inmanentes e interdependientes del discurso constituyen sistemas de rarefacción, en tanto procedimientos de control y delimitación de diversas dimensiones del acontecimiento del discurso (azar, materialidad, discontinuidad regular, poder).

Desde esta perspectiva, un discurso puede ser concebido como un acontecimiento aleatorio que emerge, funciona y se transforma dentro de y como efecto de una dispersión material, comportando una posibilidad de repetición diferenciada y

³⁸ Cfr. Foucault, Michel. La arqueología del saber, p.p.188-189.

³⁹ Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 14.

⁴⁰ El poder que conlleva el discurso es una de las dimensiones específicas – si no es que la dimensión específica- del acontecimiento del discurso en tanto discurso. El poder en general puede no ser específico del discurso (muchas prácticas sociales distintas del discurso constituyen relaciones de poder), pero los “poderes y peligros” que conlleva el discurso si son específicos de esta práctica lingüística. Las otras dimensiones del discurso (discontinuidad regular –la posibilidad de repetición diferenciada-, azar, materialidad) son, en cualquier caso, dimensiones comunes a todo acontecimiento. Más adelante abundaremos acerca de esta noción de poder en tanto poder que conlleva el discurso, Vid Infra p.p. 24-30.

conllevando poderes y peligros, que es delimitado y controlado por sistemas de rarefacción que constituyen las reglas inmanentes e interdependientes del mismo.

A continuación señalaremos los principales procedimientos de delimitación y control que rarifican a cada una de las dimensiones del acontecimiento del discurso, si bien concentraremos nuestra atención en una dimensión del acontecimiento del discurso en particular –el poder que conlleva el discurso- y en un sistema de rarefacción específico que delimita y controla esta dimensión del acontecimiento del discurso –la voluntad de verdad-.

Rarefacción del poder que conlleva el discurso -retoricidad del lenguaje en su existencia efectiva-: procedimientos que delimitan y controlan la retoricidad del lenguaje en su existencia efectiva como dimensión específica del acontecimiento del discurso.

El discurso, en tanto acontecimiento aleatorio que emerge, funciona y se transforma dentro de y como efecto de una dispersión material, comportando una posibilidad de repetición diferenciada, conlleva “poderes y peligros”⁴¹ que ponen en juego procedimientos de delimitación y control que tratan de rarificarlos. Foucault señala al respecto lo siguiente:

“Por más que en apariencia el discurso sea poca cosa, las prohibiciones que recaen sobre él revelan muy pronto, rápidamente, su vinculación con el deseo y el poder. Y esto no tiene nada de extraño, pues el discurso –el psicoanálisis nos lo ha mostrado- no es simplemente lo que manifiesta (o encubre) el deseo; es también el objeto del deseo; pues –la historia no deja de enseñárnoslo- el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse.”⁴²

Hay que precisar, entonces, en qué consiste esta dimensión del discurso que parece poder decir todo respecto de cualquier cosa y, por ello mismo, precisa ser prohibida; que pone en juego el deseo, no sólo como medio que lo manifiesta u oculta, sino como objeto del mismo, por lo cual busca ser excluida; y despliega el poder, no sólo como transcripción de las relaciones de dominación existentes, sino como el ámbito en el cual, con el cual y por el cual se lucha, razón por la cual trata de ser contenida. Hay que precisar, pues, cuál es el poder que conlleva el discurso y del cual uno quiere adueñarse.

⁴¹ Cfr. Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 14.

⁴² Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 15.

Para tal efecto, establezcamos, en principio, que: al ser rechazada la existencia de una supuesta realidad metafísica de carácter objetivo (incondicionada, universal y dotada de un fundamento último o fundada en sí y por sí) y extralingüístico (independiente del lenguaje)⁴³ en la que recaería una multiplicidad cambiante de interpretaciones, sólo contamos –por exclusión-, con esta multiplicidad cambiante de interpretaciones constituyendo una realidad eventualizada -sujeta al azar del devenir contingente y ajena a la legalidad esencial y necesaria propia de la supuesta realidad metafísica de carácter objetivo y extralingüístico cuya existencia ha sido rechazada-. En este sentido, Foucault establece que:

“El problema de la pluralidad de las interpretaciones, del enfrentamiento de las interpretaciones, se ha hecho a mi juicio, estructuralmente posible por la misma definición de la interpretación que se prolonga hasta el infinito sin que haya un punto absoluto a partir del cual se juzgue y se decida.”⁴⁴

Dichas interpretaciones no constituyen, pues, ni un improvisado lugar de manifestación ni un defectuoso vehículo de transmisión de una supuesta realidad metafísica de carácter objetivo y extralingüístico, por demás inexistente, cuya manifestación o transmisión habría sido distorsionada por la contingencia aleatoria del devenir –de la historia, en última instancia-. Interpretaciones paradójicas, ya que no remiten a ninguna realidad esencial interpretada –interpretaciones de interpretaciones-. Foucault señala lo siguiente al respecto:

“Si la interpretación no se puede acabar jamás, esto quiere decir simplemente que no hay nada que interpretar. No hay nada absolutamente primario para interpretar, porque en el fondo ya todo es interpretación, cada signo es en sí mismo no la cosa que se ofrece a la

⁴³ Sobre la inexistencia de una supuesta realidad metafísica de carácter objetivo y extralingüístico, Vid Supra p.p. 7-15.

⁴⁴ Foucault, Michel. Crítica a las técnicas de interpretación de Nietzsche, Freud, Marx, p.p. 30.

interpretación, sino la interpretación de otros signos... Los signos son interpretaciones que tratan de justificarse y no a la inversa.”⁴⁵

De modo que, si sólo contamos con una multiplicidad cambiante de interpretaciones constituyendo una realidad eventualizada, entonces sólo contamos con un montaje transformable de ficciones⁴⁶. Tales ficciones no se definen por la falsedad, semejanza o desbordamiento que pudieran operar respecto de una supuesta realidad metafísica de carácter objetivo y extralingüístico cuya existencia ha sido rechazada; más bien, se definen por constituir auténticas obras de apaté⁴⁷: apariencias que aparentan no ser apariencias, artificios que simulan no ser artificios. Así, por ejemplo, el discurso que pretende que el lenguaje o el pensamiento –el lenguaje que fija al pensamiento- refleja una realidad esencial, no es sino una ficción que no remite a realidad esencial alguna y constituye, en última instancia, un artificio de eficacia secular: la metáfora del lenguaje como espejo de la naturaleza que se encuentra en la base de infinidad de discursos –que ha producido, por tanto, nuevas ficciones o artificios-.

De esta manera, un artificio, no es ni una esencia ni el lugar de manifestación o el vehículo de transmisión de una esencia sino que constituye –por exclusión- una mera apariencia, que aparenta, con todo, no ser una mera apariencia. Un artificio no es, pues, ni una supuesta realidad metafísica de carácter objetivo y extralingüístico ni su lugar de manifestación o su vehículo de transmisión, sino que constituye un acontecimiento discursivo que produce e impone la ilusión de su propia substancialidad y enmascara, por ende, su carácter meramente eventual,

⁴⁵ Foucault, Michel. Crítica a las técnicas de interpretación de Nietzsche, Freud, Marx, p.p. 17-21.

⁴⁶ Cfr. Foucault, Michel. “¿Qué es la crítica? (Crítica y Aufklärung)” en Sobre la Ilustración, p.p. 21. Véase también: Foucault, Michel. “Las relaciones de poder penetran en los cuerpos” en Microfísica del poder, p.p. 172.

⁴⁷ Sobre la noción sofística de apaté como apariencia que aparenta no ser una apariencia o artificio que simula no ser un artificio véase: Detienne, Marcel. Los maestros de verdad en la Grecia arcaica, p.p. 166-186. Foucault tenía conocimiento de la noción sofística de apaté debido a que se apoyó en las investigaciones de Detienne para realizar su propia indagación sobre la emergencia y transformaciones históricas de la voluntad de verdad.

ya como una realidad metafísica de carácter objetivo y extralingüístico, ya como su lugar de manifestación o su vehículo de transmisión.

De esta manera, la multiplicidad cambiante de interpretaciones no remitidas a ninguna realidad esencial constituye, en tanto montaje transformable de ficciones, un entramado móvil de artificios que produce e impone artificios sin remitir a realidad esencial alguna, pero capaz de generar la ilusión de su propia substancialidad. Este entramado móvil de artificios que produce e impone artificios sin remitir a realidad esencial alguna, pero capaz de generar la ilusión de su propia substancialidad no es otra cosa sino el lenguaje en su existencia efectiva: el discurso.

En este punto cabe recordar que Foucault señaló explícitamente haber tomado el pensamiento de Nietzsche como modelo para realizar sus propias investigaciones⁴⁸, ya que fue precisamente Nietzsche quien afirmó que “el lenguaje es retórica”⁴⁹ por constituir, en principio, un conjunto de tropos y figuras⁵⁰ en constante desplazamiento y ajeno a cualquier supuesto origen –Ursprung⁵¹-, pero capaz de producir la ilusión de lo originario, es decir, un entramado móvil de artificios que produce e impone artificios sin remisión a ninguna realidad esencial, pero capaz de producir la ilusión de su propia substancialidad.

Ahora bien, cabría decir que el lenguaje en su existencia efectiva tiene un carácter retórico, no tanto por constituir un conjunto de tropos y figuras en constante desplazamiento, sino precisamente por generar la ilusión de su propia substancialidad sin remitir efectivamente a ninguna realidad esencial. En otras

⁴⁸ Cfr. Foucault, Michel. La verdad y las formas jurídicas, p.p.18.

⁴⁹ Cfr. Nietzsche, Friedrich. “Descripción de la retórica antigua” en Escritos sobre retórica, p.p. 92.

⁵⁰ Los tropos consisten en intercambios de palabras realizados entre expresiones diversas que conllevan un cambio de sentido, mientras que las figuras consisten en intercambios de palabras realizados entre expresiones diversas que no conllevan un cambio de sentido. Ejemplo de tropo es la metáfora: una comparación abreviada y elíptica entre elementos habitualmente no vinculados, verbigracia: la noche de sus ojos; mientras que ejemplo de figura es el hipérbaton: alteración del orden gramatical sin alterar el sentido, verbigracia: víctima grita sufriente del tormento. Sobre las figuras véase: Beristáin, Helena. Diccionario de retórica y poética, p.p. 211-215. Sobre los tropos véase: Beristáin, Helena. Diccionario de retórica y poética, p.p. 495-496.

⁵¹ Cfr. Nietzsche, Friedrich. Sobre verdad y mentira en sentido extramoral, p.p. 17-33. Véase también: Foucault, Michel. La verdad y las formas jurídicas, p.p. 18-21. Véase asimismo: Foucault, Michel. Nietzsche, la genealogía, la historia, p.p. 13-24

palabras, podemos decir que el lenguaje en su existencia efectiva –el discurso- tiene un carácter retórico porque cuenta con un carácter desontologizado, eventual y constituyente –aunque artificioso-: un entramado móvil de artificios que produce e impone artificios sin remitir a realidad esencial alguna, pero capaz de producir la ilusión de su propia substancialidad⁵². Cabría decir entonces, que el lenguaje en su existencia efectiva –el discurso- se define, no por su carácter apofántico, sino por su retoricidad: la capacidad de producir e imponer artificios propia de aquello que no es sino un entramado móvil de artificios sin remisión a realidad esencial alguna, pero capaz de producir la ilusión de su propia substancialidad –el poder constituyente del lenguaje desontologizado y eventual que es el discurso-⁵³.

Recapitemos lo anterior: al ser rechazada la existencia de una supuesta realidad metafísica de carácter objetivo y extralingüístico en la que recaería una multiplicidad cambiante de interpretaciones, sólo contamos –por exclusión- con

⁵² La retórica realiza tres operaciones básicas: la *Inventio* o descubrimiento de los medios de persuasión: enunciados persuasivos que integran las premisas de los argumentos verosímiles que constituyen la base del discurso retórico; la *Dispositio* o distribución de los medios de persuasión descubiertos en el orden del discurso: exordio, narración, argumentación y epílogo; y, por último, la *Elocutio* o selección y combinación de las palabras que expresan correcta, clara y bellamente los medios de persuasión descubiertos y distribuidos a través de los tropos y las figuras. Sobre las operaciones retóricas véase: Marchese, Angelo y Joaquín Forradellas. *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*, p.p. 348-349. Véase también: Beristáin, Helena. *Diccionario de retórica y poética*, p.p. 427-428. Nietzsche identifica o reduce la retórica a la *Elocutio* –parte figurativa de la retórica-, sin embargo, la argumentación presentada también permite dar cuenta de una concepción retórica del lenguaje que tiene en cuenta de manera efectiva a la *Inventio* y a la *Dispositio* –parte argumentativa de la retórica-, ya que: si el lenguaje tiene un carácter retórico, no es tanto por constituir un conjunto de tropos y figuras, una matriz de verosimilitud o un artífice de persuasión, más bien, cabría decir que es gracias a que el lenguaje cuenta con la capacidad de generar la ilusión de su propia substancialidad -enmascarando su carácter meramente eventual- por lo que puede constituirse, al menos en cierto nivel, como un conjunto de tropos y figuras, una matriz de verosimilitud o un artífice de persuasión. En otras palabras, es la retoricidad del lenguaje en su existencia efectiva –el poder constituyente y artificioso de un lenguaje desontologizado y meramente eventual- lo que posibilita que el lenguaje tenga un carácter retórico. Podría aventurarse, entonces, una distinción entre la retoricidad del lenguaje en su existencia efectiva o poder que conlleva el discurso –Foucault- y el carácter retórico del lenguaje –Nietzsche-: la existente entre una condición de posibilidad y lo posibilitado por ella.

⁵³ La retoricidad del lenguaje en su existencia efectiva permite, si no dar cuenta plenamente, al menos explicitar o indicar un problema: no resulta extraño que el lenguaje, teniendo un carácter desontologizado y meramente eventual, jamás pueda alcanzar efectivamente objetividad alguna; lo realmente extraño es que el lenguaje, a pesar de tener un carácter desontologizado y meramente eventual, pueda generar la ficción de la objetividad –empezando por la ilusión de su propia substancialidad-. Sobre el discurso como lenguaje desontologizado y eventual –el lenguaje en su existencia efectiva- véase: De la Higuera, Javier. “Estudio preliminar” en Foucault, Michel. *Sobre la Ilustración*, p.p. XXIII-XXVI.

esta multiplicidad cambiante de interpretaciones constituyendo una realidad eventualizada –sujeta al azar del devenir contingente y ajena a la legalidad esencial y necesaria propia de la supuesta realidad metafísica de carácter objetivo y extralingüístico cuya existencia ha sido rechazada-. De esta manera, si sólo contamos con una multiplicidad cambiante de interpretaciones constituyendo una realidad eventualizada, entonces sólo contamos con un montaje transformable de ficciones. Dicho montaje transformable de ficciones constituye un entramado móvil de artificios que produce e impone artificios sin remitir a realidad esencial alguna, pero capaz de producir la ilusión de su propia substancialidad. Tal entramado móvil de artificios que produce e impone artificios sin remitir a realidad esencial alguna, pero capaz de producir la ilusión de su propia substancialidad no es sino el lenguaje en su existencia efectiva: el discurso. De modo que, si sólo contamos con una multiplicidad cambiante de interpretaciones constituyendo una realidad eventualizada –sujeta al azar del devenir contingente y ajena a la legalidad esencial y necesaria propia de la supuesta realidad metafísica de carácter objetivo y extralingüístico cuya existencia ha sido rechazada-, entonces –en última instancia- sólo contamos con el lenguaje en su existencia efectiva, esto es, sólo contamos con el discurso.

Ahora bien, si al contar únicamente con una multiplicidad cambiante de interpretaciones constituyendo una realidad eventualizada resulta que sólo contamos con el lenguaje en su existencia efectiva -el discurso-, entonces tenemos que admitir que dicha realidad eventualizada es constituida por el discurso: el discurso constituye la organización de dicha realidad eventualizada; el discurso posibilita conocer tal realidad así organizada a través de dicha organización; y, por último, el discurso permite encontrar en dicha realidad así conocida la organización previamente constituida⁵⁴. En otras palabras, el poder que conlleva el discurso radica en el carácter constituyente su retoricidad: la capacidad de producir e imponer la multiplicidad cambiante de interpretaciones que constituye la realidad eventualizada, propio de aquello que no es sino una

⁵⁴ Cfr. Foucault, Michel. La verdad y las formas jurídicas, p.p. 18-23. Véase también: Nietzsche, Friedrich. Sobre verdad y mentira en sentido extramoral, p.p. 17-33.

multiplicidad cambiante de interpretaciones, un montaje transformable de ficciones o, en última instancia, un entramado móvil de artificios que no remite a realidad esencial alguna, pero es capaz de producir la ilusión de su propia substancialidad.

El discurso puede ser entendido entonces como un acontecimiento aleatorio que emerge, funciona y se transforma dentro de y como efecto de una dispersión material, comportando una posibilidad de repetición diferenciada y conllevando el poder de producir e imponer la multiplicidad cambiante de interpretaciones que constituye la realidad eventualizada, propio de aquello que no es sino un entramado móvil de artificios sin remisión a realidad esencial alguna, pero capaz de producir la ilusión de su propia substancialidad –retoricidad del lenguaje en su existencia efectiva-; dicho acontecimiento es delimitado y controlado por sistemas de rarefacción que constituyen las reglas inmanentes e interdependientes del mismo. El discurso es, pues, un acontecimiento aleatorio, material, repetible y constituyente rarificado por procedimientos de delimitación y control.

Por conllevar semejante poder resulta perfectamente comprensible que el discurso no sea la simple transcripción de las relaciones de dominación existentes, sino el ámbito en el cual, con el cual y por el cual se lucha. Dicho poder trata de ser controlado y delimitado por diversos procedimientos de rarefacción: la palabra prohibida, la separación de la locura y la voluntad de verdad.

La palabra prohibida, las prohibiciones que recaen sobre el discurso, pretenden rarificar el poder que éste conlleva –la retoricidad del lenguaje en su existencia efectiva- estableciendo de qué se puede hablar, en qué circunstancias se puede hablar y, por último, quién puede hablar. Al respecto, Foucault señala lo siguiente:

“En una sociedad como la nuestra son bien conocidos los procedimientos de exclusión: El más evidente, y el más familiar también, es lo prohibido. Uno sabe que no tiene derecho a decirlo todo, que no se puede hablar de todo en cualquier circunstancia, que cualquiera, en fin, no puede hablar de cualquier cosa. Tabú del objeto, ritual de la circunstancia, derecho exclusivo o privilegiado del sujeto que habla: he ahí el juego de tres tipos de prohibiciones

que se cruzan, se refuerzan o se compensan, formando una compleja malla que no cesa de modificarse.”⁵⁵

La separación de la locura pretende rarificar el poder que conlleva el discurso –la retoricidad del lenguaje en su existencia efectiva- excluyendo la palabra del loco del orden del discurso: el discurso del loco no puede circular libremente ya que su palabra es considerada nula y sin valor –no contiene ni verdad ni importancia-. Al mismo tiempo, el discurso del loco está investido por el deseo en la medida en que le son atribuidos extraños poderes: enunciar una verdad oculta, predecir el futuro, ver en su ingenuidad lo que la sabiduría de la razón no es capaz de percibir. Foucault señala lo siguiente al respecto:

“Resulta curioso constatar que en Europa, durante siglos, la palabra del loco no era escuchada o si lo era, recibía la acogida de una palabra portadora de verdad. O bien caía en el olvido –rechazada tan pronto como era proferida- o era descifrada como una razón ingenua o astuta, una razón más razonable que la de la gente razonable. De todas formas, excluida o secretamente investida por la razón, en un sentido estricto, no existía. A través de sus palabras se reconocía la locura del loco; ellas eran el lugar en que ejercía la separación, pero nunca eran acogidas o escuchadas.”⁵⁶

La voluntad de verdad es otro de los procedimientos que pretenden controlar y delimitar el poder que conlleva el discurso –la retoricidad del lenguaje en su existencia efectiva-. La voluntad de verdad no es sino el criterio de verdad con pretensión de validez objetiva (incondicionado, universal y dotado de un fundamento último o fundado en sí y por sí) articulado como una oposición contradictoria entre lo verdadero y lo falso –principio de bivalencia- que constituye,

⁵⁵ Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 14-15.

⁵⁶ Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 16.

sin embargo, un sistema histórico, modificable e institucionalmente coactivo. Al respecto, Foucault señala lo siguiente:

“Desde luego, si uno se sitúa en el nivel de una proposición, en el interior de un discurso, la separación entre lo verdadero y lo falso no es ni arbitraria, ni modificable, ni institucional, ni violenta. Pero si uno se sitúa en otra escala, si se plantea la cuestión de saber cuál ha sido y cuál es constantemente, a través de nuestros discursos, esa voluntad de verdad que ha atravesado tantos siglos de nuestra historia, o cuál es en su forma general el tipo de separación que rige nuestra voluntad de saber, es entonces, quizá, cuando se ve dibujarse algo así como un sistema de exclusión (sistema histórico, modificable, institucionalmente coactivo).”⁵⁷

El hecho de que la voluntad de verdad sea una separación históricamente constituida puede apreciarse en el cambio que ocurrió en Grecia entre los siglos VI a.C. y V a. C.: mientras en el siglo VI a.C. la verdad radicaba en lo que hacía el discurso, apenas un siglo después –siglo V a.C.- la verdad radicaba ya en lo que decía el discurso –la verdad se desplazó del acto de enunciación hacia el enunciado mismo-⁵⁸. Más aún, la articulación misma de la voluntad de verdad cambió: de una oposición ambigua entre el olvido (lethé) y la verdad (alétheia: la negación del olvido –literalmente-) vigente todavía en el siglo VI a.C., se pasó a una oposición contradictoria entre la verdad (alétheia) y la falsedad (pseudós) a partir del siglo V a.C. En otras palabras la verdad no siempre se opuso a la falsedad: su oposición es una invención histórica.⁵⁹

⁵⁷ Foucault, Michel, p.p. 19.

⁵⁸ Cfr. Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 19-20.

⁵⁹ En este punto Foucault se apoyó en la investigación realizada por Marcel Detienne acerca de la emergencia y transformación histórica de la noción de verdad –alétheia- en Grecia. Cfr. Detienne, Marcel. Los maestros de verdad en la Grecia arcaica. Véanse especialmente los siguientes capítulos: capítulo IV (“La ambigüedad de la palabra”, p.p. 103-136), capítulo VI (“La opción: alétheia o apaté”, p.p. 165-208) y capítulo VII (“Ambigüedad y contradicción”, p.p. 209-212).

La voluntad de verdad se ha modificado constantemente al desplazarse la voluntad de saber que rige y a la cual da su forma general. Esto es, la voluntad de verdad, en tanto criterio de verdad con pretensión de objetividad articulado como una oposición contradictoria entre lo verdadero y lo falso, rige y da su forma general a la voluntad de saber, en tanto articulación entre los objetos cognoscibles, las funciones y posiciones del sujeto cognoscente, así como los requisitos y condiciones del conocimiento. De tal suerte que, al desplazarse la voluntad de saber –al cambiar su articulación- se modifica también la voluntad de verdad⁶⁰. Cabría decir, con todo, que a partir de la emergencia histórica de la voluntad de verdad se ha conservado su articulación –oposición contradictoria entre lo verdadero y lo falso-, pero ha cambiado lo articulado –aquello que funge en un momento dado como criterio de verdad con pretensión de validez objetiva-.

La voluntad de verdad se apoya en una base institucional. Ejemplos de dicha base institucional en la actualidad son: el sistema educativo, el sistema de edición, publicación y distribución de libros, las sociedades o asociaciones científicas, filosóficas o literarias, etc. De un modo más general, cabría decir que la base institucional en que se apoya la voluntad de verdad está integrada por los procedimientos de control y delimitación de la discontinuidad regular del discurso (los rituales del habla, las sociedades de discursos, los grupos doctrinales y la adecuación social del discurso)⁶¹ que rarifican su circulación al delimitar y controlar su apropiación.

La voluntad de verdad tiende a ejercer sobre los otros discursos (discursos que, en principio, no son ni verdaderos ni falsos –discursos literarios, médicos, jurídicos, etc.-) una especie de presión y de poder de coacción: al mismo tiempo que la voluntad de verdad tiende a ampliar su dominio de eficacia cada vez más y

⁶⁰ Cfr. Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 20-21. Vale señalar que, en el contexto de “El orden del discurso”, existe una consonancia, cuando no una virtual identidad o una presuposición recíproca, entre la voluntad de saber y la disciplina –sistema de rarefacción del azar- semejante a la que existe en el contexto de “La arqueología del saber” entre la formación discursiva y la función enunciativa. De hecho, en sus rasgos más generales, la voluntad de saber se identifica, en principio, con la función enunciativa, mientras que la disciplina parece identificarse con la función enunciativa. De ahí que volvamos a encontrar esta virtual identidad o presuposición recíproca. Sobre la disciplina, Vid Infra p.p.38-40.

⁶¹ Vid Infra p.p. 41-46.

de modo más completo tomando a su cargo nuevos discursos para modificarlos y, a la vez, fundamentarlos –para modificarlos fundamentándolos-, los demás discursos tienden a derivar hacia el dominio de eficacia de la voluntad de verdad⁶². Esto es, en la medida en que otros discursos e incluso otros procedimientos de rarefacción –la palabra prohibida, la separación de la locura- entran o son arrastrados dentro del ámbito de la voluntad de saber caen también bajo el dominio de eficacia de la voluntad de verdad, la cual los modifica fundamentándolos como discursos verdaderos y excluyendo de dichos discursos – y del régimen del discurso verdadero- todo aquello que no es ni verdadero ni falso.

De esta manera, el discurso verdadero puede ser entendido como un acontecimiento aleatorio que emerge, funciona y se transforma dentro de y como efecto de una dispersión material, comportando una posibilidad de repetición diferenciada y conllevando el poder de producir e imponer la multiplicidad cambiante de interpretaciones que constituye la realidad eventualizada, propio de aquello que no es sino un entramado móvil de artificios sin remisión a realidad esencial alguna, pero capaz de producir la ilusión de su propia substancialidad –retoricidad del lenguaje en su existencia efectiva-; dicho acontecimiento es delimitado y controlado por la voluntad de verdad, en tanto criterio de verdad con pretensión de validez objetiva articulado como una oposición contradictoria entre lo verdadero y lo falso que constituye, sin embargo, un sistema histórico, modificable e institucionalmente coactivo. En otras palabras, el discurso verdadero es, pues, un acontecimiento aleatorio, material, repetible y constituyente rarificado por la voluntad de verdad.

El discurso verdadero no explicita la voluntad de verdad que lo fundamenta, no tanto al considerarla como la oposición contradictoria entre lo verdadero y lo falso que lo delimita y controla, sino al considerarla en tanto sistema histórico, modificable e institucionalmente coactivo. La voluntad de verdad, a su vez, oculta su carácter histórico, modificable e institucionalmente coactivo bajo la pretensión de validez objetiva. Foucault señala al respecto lo siguiente:

⁶² Cfr. Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 22-24.

“El discurso verdadero, al que la necesidad de su forma exime del deseo y libera del poder, no puede reconocer la voluntad de verdad que lo atraviesa; y la voluntad de verdad que se nos ha impuesto desde hace mucho tiempo es tal que no puede dejar de enmascarar la verdad que quiere. Así no aparece ante nuestros ojos más que una verdad que sería riqueza, fecundidad, fuerza suave e insidiosamente universal. E ignoramos por el contrario la voluntad de verdad, como prodigiosa maquinaria destinada a excluir.”⁶³

Mientras la palabra prohibida y la separación de la locura excluyen aquello que delimitan dentro del montaje transformable de ficciones que produce e impone la realidad eventualizada –la locura o lo prohibido, respectivamente-, cabría decir que la voluntad de verdad excluye por inclusión: más que limitarse a separar sistemáticamente lo que no es verdadero ni falso, tiende a expandir constantemente su régimen abarcando nuevos dominios de saber dentro de la multiplicidad cambiante de interpretaciones que constituye la realidad eventualizada.

⁶³ Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 24.

Rarefacción de azar: procedimientos que delimitan y controlan el azar como dimensión del acontecimiento del discurso.

Los procedimientos de delimitación y control que rarifican el acontecimiento aleatorio que constituye la aparición del discurso buscan dominar la multiplicidad imprevisible e incontrolable de discursos que podrían o no llegar a ser dichos. En otras palabras, estos sistemas de rarefacción tratan de contener una de las dimensiones del acontecimiento del discurso: su azar.

Especifiquemos, en principio, el carácter aleatorio de la aparición del discurso, esto es, el papel del azar en la producción del discurso. Un discurso es un efecto aleatorio de otros efectos aleatorios cuya conexión llega a ser y deja de ser, sin que resulte imposible que no sea. Siendo así, un discurso, en tanto efecto aleatorio que llega a ser y deja de ser, sin que resulte imposible que no sea, es un resultado del azar del devenir contingente-. De esta manera, el azar, en tanto fuerza que produce efectos imprevisibles e incontrolables que llegan a ser y dejan de ser, sin que resulte imposible que no sean, constituye la fuerza productora de los acontecimientos y, por ende, de los discursos, en tanto efectos así producidos.

Los procedimientos de delimitación y control que rarifican el azar del acontecimiento del discurso son: el comentario, el autor y la disciplina. Los expondremos en dicho orden.

El comentario, en tanto sistema de rarefacción del azar del acontecimiento del discurso, es una relación inestable -se encuentra en constante desplazamiento y transformación, adoptando formas múltiples y divergentes- que establece un desfase o desnivel entre un discurso que permanece dicho, constituyendo la base de nuevos discursos al suponérsele poseedor de una riqueza inagotable o de un secreto esencial –un sentido múltiple u oculto-, y los comentarios propiamente dichos que repiten, reanudan, trasforman o hablan acerca de aquellos discursos.⁶⁴

El desfase entre estos dos niveles o términos de la relación representa dos cometidos solidarios. Por una parte, el discurso que permanece dicho y está en la

⁶⁴ Cfr. Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 25-27.

base de nuevos discursos tiene el estatuto de discurso siempre reactualizable, dado el sentido múltiple u oculto que se le supone, lo cual funda una posibilidad abierta de hablar –una posibilidad de producir nuevos discursos de manera indefinida-. El comentario, por su parte, busca decir por primera vez y de un modo definitivo lo que ya había sido dicho, por lo cual no puede dejar de caer en la paradoja de ser una repetición de lo ya dicho que pretende ser, al mismo tiempo, innovadora y definitiva. Lo nuevo, entonces, no es lo que se dice, sino la repetición de lo ya dicho.⁶⁵

El comentario limita la posibilidad de producir una multiplicidad imprevisible e incontrolable de nuevos discursos limitando dicha producción a la mera repetición de lo que ya ha sido dicho: a la sola restitución, siempre novedosa y definitiva, del sentido auténtico de un texto que ya ha sido dicho y repetido ininidad de veces.

El autor, en tanto sistema de rarefacción del azar del acontecimiento del discurso, no se refiere al individuo que ha pronunciado o escrito efectivamente un texto, sino que integra un principio de agrupación del discurso que constituye su unidad, es el origen de sus significaciones y el foco de su coherencia.⁶⁶ Foucault señala lo siguiente respecto del autor y del comentario como procedimientos de delimitación y control del discurso:

“El comentario limitaba el azar del discurso por medio del juego de una identidad que tendría la forma de la repetición y de lo mismo. El principio del autor limita ese mismo azar por el juego de una identidad que tiene la forma de la individualidad y del yo.”⁶⁷

De esta manera, la multiplicidad imprevisible e incontrolable de discursos que podrían llegar a ser dichos es limitada y controlada por medio del juego de una identidad que tiene la forma de la repetición y de lo mismo (el comentario) o bien,

⁶⁵ Cfr. Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 28-29.

⁶⁶ Cfr. Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 29-30.

⁶⁷ Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 32.

por el juego de una identidad que tiene la forma de la identidad y del yo (el autor). Esto es, la multiplicidad aleatoria de nuevos discursos queda reducida a la unidad dada por la identidad del discurso que permanece dicho (los nuevos discursos son comentarios de un mismo texto) o a la unidad dada por la identidad del autor (los nuevos discursos son obras de un mismo autor). La multiplicidad de los comentarios se reduce a la unidad del discurso que permanece dicho cuyo supuesto sentido auténtico –y ya dicho- pretende ser restituido de un modo novedoso y definitivo por los comentarios. La multiplicidad de las obras se reduce a la unidad del autor cuyo supuesto proyecto o intención da coherencia, sentido y unidad a su obra.

La disciplina, en tanto sistema de rarefacción del azar del acontecimiento del discurso, es definida de la siguiente manera:

“...una disciplina se define por un ámbito de objetos, un conjunto de métodos, un corpus de proposiciones consideradas verdaderas, un juego de reglas y de definiciones, de técnicas y de instrumentos: una especie de sistema anónimo a disposición de quien quiera o de quien pueda servirse de él...es lo que se requiere para la construcción de nuevos enunciados.”⁶⁸

De un modo aun más específico, una disciplina⁶⁹ es el sistema o correlación dentro del cual una proposición es susceptible de ser determinada como verdadera o falsa al dirigirse a un determinado ámbito de objetos⁷⁰, utilizar

⁶⁸ Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 33.

⁶⁹ Cabe señalar que lo que Foucault llama disciplina en “El orden del discurso” se corresponde en términos generales con lo que denomina saber tanto en “La contestación al círculo de epistemología” como en “La arqueología del saber”. El saber en tanto sistema de reglas de formación del discurso es reformulado o precisado como un sistema de rarefacción del acontecimiento del discurso –la disciplina-.

⁷⁰ Cfr. Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 34.

instrumentos conceptuales de un tipo bien definido⁷¹ e inscribirse en un cierto tipo de horizonte teórico⁷².

Para decir la verdad –veridicción-, esto es, para que una proposición pueda ser determinada como verdadera o falsa primero tiene que cumplir con las condiciones necesarias para pertenecer a una disciplina –para “estar en la verdad”-: dirigirse a un determinado ámbito de objetos, utilizar instrumentos conceptuales de un tipo bien definido e inscribirse en un horizonte teórico dado. De esta manera, la veridicción es posibilitada por la disciplina⁷³.

Una proposición sólo puede ser determinada como verdadera o falsa dentro de una disciplina –incluso el error sólo existe dentro de una disciplina-. Fuera de sus límites queda excluida toda una teratología del saber: proposiciones que, en sentido estricto, no son ni verdaderas ni falsas⁷⁴. Desde esta perspectiva, el discurso verdadero es, en principio, un discurso rarificado por la disciplina: un discurso integrado por proposiciones que pueden ser determinadas como verdaderas o falsas al referirse a determinados objetos, utilizar ciertos conceptos e inscribirse en un horizonte teórico dado.

Una disciplina es una correlación lingüística entre un concepto y un objeto que se inscribe en un horizonte teórico y condiciona la posibilidad de veridicción de una proposición y, por extensión, de un discurso. Las proposiciones insertas dentro de una disciplina no constituyen vehículos de transmisión ni lugares de manifestación de una entidad metafísica de carácter objetivo y extralingüístico: el concepto como sentido, el objeto como referente o bien la relación entre el concepto y el objeto como correspondencia entre el pensamiento y la cosa. En todo caso, concepto y objeto no son independientes del discurso: son funciones del discurso, esto es, términos interdependientes de una correlación lingüística. De esta manera, podemos establecer que las proposiciones –tal como las entiende Foucault- no son vehículos de transmisión ni lugares de manifestación de una verdad esencial o

⁷¹ Cfr. Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 35.

⁷² Cfr. Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 35.

⁷³ Cfr. Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 34-37.

⁷⁴ Cfr. Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 35-36.

de un sentido originario, sino correlaciones lingüísticas entre términos interdependientes susceptibles de ser determinadas como verdaderas o falsas. Lo anterior no implica necesariamente que el discurso esté creando ex nihilo la realidad (conceptos y objetos), pero si implica que la realidad de que se habla (conceptos y objetos) no es independiente del discurso que permite hablar de ella.

La multiplicidad aleatoria de nuevos discursos y, en especial de aquellos discursos que pretendan ser verdaderos, queda limitada a la reactualización permanente de las mismas reglas o, mejor aún, de la misma regla: la correlación dentro del cual una proposición es susceptible de ser determinada como verdadera o falsa al dirigirse a un determinado ámbito de objetos, utilizar instrumentos conceptuales de un tipo bien definido e inscribirse en un cierto tipo de horizonte teórico. Los nuevos discursos que busquen decir la verdad –que pretendan contar con poder de veridicción- están condicionados a reactivar las mismas reglas, esto es, a repetir la misma correlación que constituye la disciplina:

“La disciplina es un principio de control de la producción del discurso. Ella le fija sus límites por el juego de una identidad que tiene la forma de una reactualización permanente de las reglas.”⁷⁵

⁷⁵ Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 38.

Rarefacción de la discontinuidad: procedimientos que delimitan y controlan la discontinuidad como dimensión del acontecimiento del discurso.

Los procedimientos de delimitación y control que rarifican la posibilidad de repetición diferenciada que le permite a cualquier discurso constituir una serie regular y discontinua de acontecimientos buscan restringir otra de las dimensiones del acontecimiento del discurso: su discontinuidad regular.

Comencemos por especificar el papel de la discontinuidad regular en la producción del discurso. La discontinuidad regular del discurso es la posibilidad que tiene el acontecimiento del discurso de repetir de manera regular la diferencia que comporta su discontinuidad, es decir, la posibilidad de repetición diferenciada que le permite a cualquier discurso constituir una serie regular y discontinua de acontecimientos⁷⁶.

Dicha posibilidad de repetición diferenciada consiste, a su vez, en la posibilidad de substraer cualquier discurso de su contexto de producción e insertarlo dentro de un nuevo contexto conservando siempre algún tipo de funcionamiento, si bien distinto de aquel que tenía el discurso en su contexto de producción y, por extensión, de aquel que tiene o puede tener el discurso en cualquier otro contexto en que sea repetido –substraído e insertado-.

Esta posibilidad de substraer cualquier discurso de su contexto de producción e insertarlo dentro de un nuevo contexto conservando algún tipo de funcionamiento diferenciado en cada repetición supone la existencia de condiciones de utilización del discurso que permiten su libre circulación, intercambio, comunicación, transmisión difusión o distribución. Tales condiciones de utilización del discurso suponen, a su vez, el acceso abierto al discurso por parte de los sujetos que

⁷⁶ La posibilidad de repetición diferenciada del acontecimiento del discurso se opone tanto a la discontinuidad total que se resuelve en la sucesión de realidades irreductibles e irrepetibles como a la continuidad absoluta que se resuelve en la simultaneidad de una realidad idéntica a sí misma: la duplicación o replicación de un original. El acontecimiento del discurso no es, pues, una realidad irreductible e irrepetible ni una mera copia: el acontecimiento del discurso constituye la posibilidad de repetición regular de la diferencia que comporta su discontinuidad, esto es, la posibilidad de repetirse de manera diferente constituyendo una serie regular y discontinua de acontecimientos.

hablan –la posibilidad de apropiación efectiva del discurso por parte de los sujetos hablantes-.

Ahora bien, la discontinuidad regular, en tanto posibilidad de repetición diferenciada del acontecimiento del discurso –su posibilidad de funcionamiento diferenciado en cada repetición-, es limitada al limitarse las condiciones de utilización del discurso que permiten su libre circulación, intercambio, comunicación, transmisión, difusión o distribución. Dichas condiciones de utilización son limitadas, a su vez, al restringirse a los sujetos que hablan el acceso abierto al discurso –la posibilidad efectiva de apropiación del discurso por parte de los sujetos hablantes-. De esta manera, la discontinuidad regular, en tanto posibilidad de repetición diferenciada del acontecimiento del discurso –su posibilidad de funcionamiento diferenciado en cada repetición-, es limitada al restringirse a los sujetos que hablan su acceso al discurso –lo cual conlleva la limitación de las condiciones de utilización del discurso-. Al respecto, Foucault señala lo siguiente:

“Pienso que existe un tercer grupo de procedimientos que permite el control de los discursos. No se trata esta vez de dominar los poderes que éstos conllevan, ni de conjurar los azares de su aparición; se trata de determinar las condiciones de su utilización, de imponer a los individuos que los dicen cierto número de reglas y no permitir de esta forma el acceso a ellos a todo el mundo. Enrarecimiento, esta vez, de los sujetos que hablan; nadie entrará en el orden del discurso si no satisface ciertas exigencias o si no está, de entrada, cualificado para hacerlo.”⁷⁷

Los procedimientos de control y delimitación que rarifican la discontinuidad regular –posibilidad de repetición diferenciada- del acontecimiento del discurso son: los rituales del habla, las sociedades de discursos, las doctrinas o grupos doctrinales y las adecuaciones sociales. Los expondremos en dicho orden.

⁷⁷ Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 38-39.

Los rituales del habla son reglas o procedimientos que definen “la cualificación que deben poseer los individuos que hablan”⁷⁸ (determinan quien puede decir –utilizar- un discurso), establecen “los gestos, los comportamientos, las circunstancias y todo el conjunto de signos que deben acompañar al discurso”⁷⁹ (determinan cómo, cuándo y dónde pueden decirse –utilizarse- los discursos), y fijan “la eficacia supuesta o impuesta de las palabras, su efecto sobre aquellos a los cuales se dirigen, los límites de su valor coactivo”⁸⁰ (determinan que efecto tienen los discursos sobre los sujetos que los utilizan: las acciones que se realizan con los discursos y las consecuencias de dichas acciones⁸¹). Foucault señala que:

“Los discursos religiosos, judiciales, terapéuticos, y en cierta parte también políticos, no son apenas dissociables de esa puesta en escena de un ritual que determina para los sujetos que hablan tanto las propiedades singulares como los papeles convencionales.”⁸²

Las sociedades de discursos están integradas por grupos limitados de individuos cuyo número no está fijado, pero tiende a ser limitado, que buscan conservar o producir discursos “para hacerlos circular en un espacio cerrado, distribuyéndolos según reglas estrictas y sin que los detentadores sean desposeídos de la función de distribución”⁸³.

El aprendizaje de los discursos que se conservan, transforman o producen permite entrar tanto en un grupo como en un secreto. Se establece entonces un juego ambiguo entre el secreto y la divulgación: el secreto se manifiesta, pero no se divulga, lo que se divulga es la manifestación del secreto –no el secreto mismo-.

⁷⁸ Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 40.

⁷⁹ Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 40-41.

⁸⁰ Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 41.

⁸¹ Cabría decir que los rituales del habla ponen en juego tanto la fuerza ilocucionaria como la fuerza perlocucionaria del discurso: la acción realizada por un discurso al ser proferido así como las consecuencias de la acción realizada al proferir un discurso. Véase al respecto: Austin, John L. Cómo hacer cosas con palabras, p.p. 146-148 y 155-156.

⁸² Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p.41.

⁸³ Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 41.

Por ejemplo, la recitación de poemas realizada por los antiguos rapsodas griegos manifestaba, pero no revelaba, el secreto de su memorización, combinación y variación.

Una sociedad de discursos constituye un régimen de exclusivas y de divulgación en donde se ejercen formas de apropiación del secreto y formas de no intercambiabilidad. Por ejemplo, tratándose de la recitación de un poema realizada por un rapsoda, los papeles entre el habla y la audición no se intercambiaban; tratándose de la labor de un escritor profesional, los papeles entre la escritura y la lectura rara vez se intercambian. Foucault señala la persistencia de las – aparentemente arcaicas- sociedades de discursos en nuestra sociedad:

“Puede tratarse muy bien de que el acto de escribir, tal como está institucionalizado actualmente en el libro, el sistema de la edición y el personaje del escritor, se desenvuelva en una sociedad de discurso, quizá difusa, pero seguramente coactiva... Pero existen aún bastantes otras, que funcionan según otro régimen de exclusivas y de divulgación: piénsese en el secreto técnico o científico, piénsese en las formas de difusión o de circulación del discurso médico; piénsese en aquellos que se han apropiado del discurso económico o político.”⁸⁴

Los grupos doctrinales están integrados por grupos de individuos cuyo número no está fijado, pero tiende a la difusión, que definen su pertenencia recíproca a través de la puesta en común de un solo y mismo conjunto de discursos. Parecería, entonces, que la única condición necesaria para pertenecer a un grupo doctrinal es “el reconocimiento de las mismas verdades y la aceptación de una cierta regla –más o menos flexible- de conformidad con los discursos validos”⁸⁵. Si no fueran más que esto los grupos doctrinales no serían muy diferentes de las disciplinas: el

⁸⁴ Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 42-43.

⁸⁵ Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p 43.

control discursivo versaría sobre la forma o el contenido del enunciado, no sobre el sujeto que habla⁸⁶.

Sin embargo, la pertenencia a un grupo doctrinal cuestiona al sujeto que habla a través y a partir del enunciado (los individuos son calificados de ortodoxos o heréticos en función de los enunciados que profieren) e, inversamente, cuestiona los enunciados a partir de los sujetos que hablan (los enunciados son calificados de ortodoxos o heréticos en función de los individuos que los profieren)⁸⁷. La pertenencia a un grupo doctrinal:

“...vincula a los individuos a cierto tipo de enunciación y como consecuencia les prohíbe cualquier otro; pero se sirve, en reciprocidad, de ciertos tipos de enunciación para vincular a los individuos entre ellos y diferenciarlos por ello mismo de los otros restantes.”⁸⁸

La adecuación social del discurso tiene un alcance mucho más amplio y es mantenida o modificada por el sistema educativo en su conjunto. El sistema educativo es un sistema de distribución de discursos que permite o impide la circulación de discursos en función de su adecuación o inadecuación con el entramado de relaciones de poder vigente en una sociedad determinada, posibilitando de esta manera el mantenimiento o la modificación de la adecuación –o, para el caso, de la inadecuación- de tales discursos con dicho entramado de relaciones de poder⁸⁹.

En última instancia, todo sistema educativo “es una forma política de mantener o de modificar la adecuación de los discursos, con los poderes y saberes que

⁸⁶ Cfr. Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p 43.

⁸⁷ Cfr. Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 43-44.

⁸⁸ Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 44.

⁸⁹ Cfr. Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 45.

conllevar⁹⁰ respecto del entramado de relaciones de poder vigente en una sociedad determinada.

⁹⁰ Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 45.

Rarefacción de la materialidad: procedimientos que delimitan y controlan la materialidad como dimensión del acontecimiento del discurso.

Especifiquemos ahora la realidad específica del discurso mismo, esto es, el papel de la materialidad en la producción del discurso, misma que es rarificada – denegada- por el tema general del significante metafísico. Un discurso constituye un entramado de relaciones entre actuaciones lingüísticas⁹¹ que emerge, funciona y se transforma dentro de y como efecto de un espacio de dispersión integrado por una dispersión material de signos efectivamente producidos a partir de una lengua natural o artificial⁹².

Esto es, el discurso en tanto entramado de relaciones entre actuaciones lingüísticas se reduce en última instancia a una dispersión material de signos. Tal es la realidad específica del discurso: “su realidad material de cosa pronunciada o escrita”⁹³. Cabe precisar que la materialidad del discurso no se refiere tanto al soporte fonético o gráfico de los signos, cuanto a la realidad específica del discurso como entramado de relaciones que constituye un espacio de dispersión.⁹⁴

El discurso, en tanto entramado de relaciones entre actuaciones lingüísticas que llega a ser y deja de ser -sin que sea imposible que no sea- dentro de una dispersión material de signos, es un efecto de dicho espacio de dispersión en el sentido de que acontece dentro de una dispersión material de signos.

Ahora bien, Foucault señala que varios temas de la filosofía occidental han surgido tanto para responder a los juegos de limitaciones y exclusiones del discurso –los sistemas de rarefacción- como para reforzarlos. Los temas de la filosofía occidental que responden a estos juegos de limitaciones y exclusiones son:

⁹¹ Cfr. Foucault, Michel. La arqueología del saber, p.p. 179-180.

⁹² Cfr. Foucault, Michel. La arqueología del saber, p.p. 179-180.

⁹³ Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 13.

⁹⁴ Cabe recordar que un acontecimiento en general no es una unidad carente de condicionamientos, sino una multiplicidad de condicionamientos o dependencias: un entramado de relaciones que constituye un espacio de dispersión. Desde esta perspectiva, los signos mismos no constituyen en modo alguno elementos primitivos, sino, a lo sumo, singularidades diferenciales: otros tantos entramados de relaciones.

El tema de una verdad ideal –esencial- que se transmite y manifiesta a través del discurso como ley que garantiza la correspondencia del discurso con una supuesta realidad metafísica de carácter objetivo y extralingüístico⁹⁵.

El tema de una racionalidad objetiva y necesaria como principio que garantiza la regularidad y continuidad de la aparición y desarrollo del discurso⁹⁶.

El tema de una “ética del conocimiento que no promete la verdad más que al deseo de la verdad misma y al solo poder de pensarla”⁹⁷.

Por otra parte, los temas que refuerzan los juegos de limitaciones y exclusiones del discurso lo hacen realizando una denegación de la realidad específica del discurso –esquivan su materialidad-. Algunos de estos temas –los más recientes- son:

El tema del sujeto fundador: el discurso no sería más que la explicitación del horizonte de sentido fundado por el sujeto fuera del tiempo: El sujeto fundador de tales horizontes de sentido ha captado y recuperado el sentido de las cosas en un acto de intuición⁹⁸.

El tema de la experiencia originaria: el discurso es la explicitación del sentido previo a toda experiencia e intrínseco a las cosas: sentido que dispone al mundo y nos da acceso a él⁹⁹.

El tema de la mediación universal: el discurso es el medio que permite el intercambio –transmisión- y la manifestación del sentido: es el medio que permite conocer y comunicar el sentido de las cosas –un vehículo de las esencias o representaciones-¹⁰⁰.

Todos estos temas anulan la realidad específica del discurso –eliden su materialidad- en función del primado del significante metafísico: la supuesta

⁹⁵ Cfr. Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p 46.

⁹⁶ Cfr. Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 46.

⁹⁷ Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 46.

⁹⁸ Cfr. Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p 47-48.

⁹⁹ Cfr. Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 48-49.

¹⁰⁰ Cfr. Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 49.

realidad metafísica de carácter objetivo y extralingüístico que dota de sentido al lenguaje. Al respecto, Foucault señala lo siguiente:

“Bien sea en una filosofía del sujeto fundador, en una filosofía de la experiencia originaria o en una filosofía de la mediación universal, el discurso no es nada más que un juego, de escritura en el primer caso, de lectura en el segundo, de intercambio en el tercero; y ese intercambio, esa lectura, esa escritura nunca ponen en juego más que los signos. El discurso se anula así, en su realidad, situándose al servicio del significante.”¹⁰¹

El discurso como juego de escritura en la filosofía del sujeto fundador es la explicitación del horizonte de sentido fundado por el sujeto: es la marca –explicitación histórica- de la escritura del sujeto fundador –de los horizontes de sentido intuidos fuera del tiempo-. En un juego de escritura, el discurso es el lugar de manifestación del significante metafísico.

El discurso como juego de lectura en la filosofía de la experiencia originaria es la explicitación del sentido previo a toda experiencia e intrínseco a las cosas –sentido que dispone al mundo y nos da acceso a él-: el discurso es el registro de la lectura –el pensamiento- de un libro –la experiencia originaria: la realidad en sí y por sí-. En un juego de lectura el discurso es un medio que registra la correspondencia entre el pensamiento y el significante metafísico –como la lectura con lo leído o el reflejo con lo reflejado-.

El discurso como juego de intercambio en la filosofía de la mediación universal es el medio que permite conocer y comunicar el sentido de las cosas: el discurso es un mero vehículo del sentido –un mero vehículo de las esencias o representaciones-. Las esencias y representaciones entran en el orden del discurso –sin ser discurso- únicamente para ser conocidas y comunicadas a través

¹⁰¹ Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 50.

del discurso. En un juego de intercambio el discurso es el vehículo de transmisión –el transporte- del significante metafísico.

En todos estos casos, la realidad específica del discurso queda anulada en función de un sentido distinto del discurso y, más aún, en función de aquello que otorga dicho sentido –el significante metafísico-. El significado –lo significado por el discurso-, esto es, su sentido, es concebido como una realidad metafísica de carácter objetivo y extralingüístico –el pensamiento, el concepto, la representación, etc.- que se corresponde con otra supuesta realidad metafísica de carácter objetivo y extralingüístico –el significante metafísico en sus múltiples formas: el mundo de las ideas, las formas como esencias realizadas en sustancias individuales, las unidades ideales de sentido, etc.-. El significante metafísico es, pues, una supuesta realidad metafísica de carácter objetivo y extralingüístico que otorga el sentido –lo significado por el discurso-, mismo que se corresponde con ella. El Significante Metafísico es la regla de elisión de la materialidad del discurso ha puesto en juego dentro de la filosofía occidental diversos temas que responden y refuerzan los demás sistemas de rarefacción del discurso.

Análisis del discurso: crítica de la voluntad de verdad como procedimiento de rarefacción de la retoricidad del lenguaje en su existencia efectiva –el poder que conlleva el discurso-.

El análisis del discurso no aborda el discurso ni como expresión de la intención extralingüística de un sujeto, ni como efecto de una legalidad esencial y necesaria que regula su aparición y desarrollo, ni como lugar de manifestación o vehículo de transmisión de una realidad objetiva reflejada en él mismo; tampoco reduce el discurso a las reglas de la lógica o de la gramática ni, en todo caso, a reglas metafísicas trascendentes o transcendentales. El discurso puede ser entendido como un acontecimiento aleatorio que emerge, funciona y se transforma dentro de y como efecto de una dispersión material, comportando una posibilidad de repetición diferenciada y conllevando el poder de producir e imponer la multiplicidad cambiante de interpretaciones que constituye la realidad eventualizada, propio de aquello que no es sino un entramado móvil de artificios sin remisión a realidad esencial alguna, pero capaz de producir la ilusión de su propia substancialidad –retoricidad del lenguaje en su existencia efectiva-; dicho acontecimiento es delimitado y controlado por sistemas de rarefacción que constituyen las reglas inmanentes e interdependientes del mismo. El discurso es, pues, un acontecimiento aleatorio, material, repetible y constituyente rarificado por procedimientos de delimitación y control. De esta manera, el análisis del discurso será realizado siguiendo cuatro principios: trastocamiento, especificidad, discontinuidad y exterioridad.

El Principio de trastocamiento establece que el análisis del discurso tiene que explicitar el carácter coactivo y eventual de los procedimientos de control y delimitación del discurso, considerados habitualmente como instancias productivas y esenciales. El principio de trastocamiento no pretende liberar la continuidad ininterrumpida de un discurso absoluto, por demás inexistente: no hay acontecimiento del discurso independiente de los sistemas de rarefacción que lo delimitan y controlan, como no hay sistemas de rarefacción independientes del acontecimiento del discurso que los produce e impone. El principio de

trastocamiento busca eventualizar los sistemas de rarefacción que se nos presentan como límites esenciales y necesarios explicitándolos, transgrediéndolos y transfigurándolos como meros acontecimientos¹⁰². Cabría decir, entonces, que el principio de trastocamiento busca desenmascarar el carácter meramente eventual de artificios capaces de producir la ilusión de su propia substancialidad –como, por ejemplo, la voluntad de verdad-. Trastocar los sistemas de rarefacción supone, pues, desplegar un ejercicio de la sospecha: sospecha de que bajo las reglas que se nos presentan como absolutos irrebables no subyace ninguna realidad originaria, sino meros acontecimientos.

El principio de especificidad establece que el objeto del análisis del discurso son prácticas discursivas –los discursos en tanto acontecimientos- que constituyen - producen e imponen- una realidad eventual, no un supuesto orden de realidad metafísico de carácter objetivo y extralingüístico manifestado y transmitido por el discurso como mera instancia de correspondencia o remisión suya –como un defectuoso representante de la esencia-¹⁰³.

El principio de discontinuidad establece que las prácticas discursivas objeto del análisis del discurso se caracterizan por la discontinuidad producida por el azar del devenir contingente, no por la continuidad resultante de una legalidad esencial y necesaria¹⁰⁴.

El principio de exterioridad establece que el análisis del discurso busca determinar las condiciones de posibilidad de las prácticas discursivas en el entramado de relaciones dentro del cual emergen, funcionan y se transforman dichas prácticas, esto es, dentro de la exterioridad del lenguaje considerado en su existencia efectiva, no dentro de la supuesta interioridad de la consciencia.

El análisis del discurso se realiza a partir de dos perspectivas complementarias: la perspectiva crítica y la perspectiva genealógica. La perspectiva crítica busca

¹⁰² Cfr. Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 64. Véase también: Foucault, Michel. “¿Qué es la crítica? (Crítica y Aufklärung)” en Sobre la Ilustración, p.p. 25.

¹⁰³ Cfr. Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 53. Véase también: Foucault, Michel. “¿Qué es la ilustración?” en Sobre la Ilustración, p.p. 94.

¹⁰⁴ Cfr. Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 52-53.

explicitar y determinar las condiciones de emergencia, funcionamiento –coacción efectiva- y transformación de los procedimientos de control y delimitación del discurso, utilizando para tal efecto el principio de trastocamiento¹⁰⁵. La perspectiva genealógica busca explicitar y determinar las condiciones de emergencia, funcionamiento y transformación de los discursos, considerados como acontecimientos aleatorios, materiales, repetibles y constituyentes que se han formado ya en el interior de los procedimientos de control y delimitación, ya en el exterior, ya, con mayor frecuencia, de una parte y otra de la delimitación, utilizando para tal efecto los otros tres principios de análisis (especificidad, discontinuidad y exterioridad)¹⁰⁶. Tanto la crítica como la genealogía hacen patente la eventualidad del discurso: ya en sus sistemas de rarefacción, ya en sus dimensiones.

Crítica y genealogía son perspectivas de análisis complementarias ya que, cabe reiterarlo, así como no hay acontecimiento del discurso independiente de los sistemas de rarefacción que lo delimitan y controlan, tampoco hay sistemas de rarefacción independientes del acontecimiento del discurso que los produce e impone. Al respecto Foucault señala lo siguiente:

“A decir verdad, estas dos tareas no son nunca separables; no hay, por una parte, las formas de rechazo, de exclusión, de reagrupamiento o de atribución; y después, por otra parte, a un nivel más profundo, el brote espontáneo de los discursos que, inmediatamente antes o después de su manifestación, se encuentran sometidos a la selección y al control. La formación regular del discurso puede integrar, en ciertas condiciones y hasta cierto punto, los procedimientos de control (es lo que pasa, por ejemplo, cuando una disciplina toma forma y estatuto de discurso científico); e inversamente, las figuras de control pueden tomar cuerpo en el interior de una formación discursiva (así, la crítica literaria como discurso constitutivo del autor): así pues, toda tarea crítica que ponga en duda las instancias del control debe analizar al mismo tiempo las regularidades discursivas a través de las cuales se forman; y toda descripción genealógica debe tener en cuenta los límites que intervienen en

¹⁰⁵ Cfr. Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 59-60, 64 y 67.

¹⁰⁶ Cfr. Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 60, 64, 67 y 68..

las formaciones reales. Entre la empresa crítica y la empresa genealógica la diferencia no es tanto de objeto o de dominio como de punto de ataque, de perspectiva y de delimitación.¹⁰⁷

Realizaremos ahora un análisis de la voluntad de verdad desde la perspectiva crítica, utilizando, por tanto, el principio de trastocamiento: trataremos de eventualizar este sistema de rarefacción que se nos presenta como un límite objetivo del poder que conlleva el discurso –la retoricidad del lenguaje en su existencia efectiva- explicitándolo, transgrediéndolo y trasfigurándolo como un mero acontecimiento.

La voluntad de verdad no es sino el criterio de verdad con pretensión de validez objetiva (incondicionado, universal y dotado de un fundamento último o bien fundamentado en sí y por sí) articulado como una oposición contradictoria entre lo verdadero y lo falso –principio de bivalencia- que constituye, sin embargo, un sistema histórico, modificable e institucionalmente coactivo¹⁰⁸. Supongamos, con todo, que la voluntad de verdad tiene un carácter objetivo: si la voluntad de verdad fuera objetiva, entonces tendría un carácter incondicionado, universal y dotado de un fundamento último o fundamentado en sí y por sí.

Si la voluntad de verdad fuera objetiva, entonces tendría un carácter incondicionado. Y, si la voluntad de verdad tuviera un carácter incondicionado, entonces no estaría condicionada por el discurso –el lenguaje en su existencia efectiva-, esto es, sería independiente del discurso. Por lo tanto, si la voluntad de verdad fuera objetiva, entonces no estaría condicionada por el discurso –el lenguaje en su existencia efectiva-, es decir, sería independiente del discurso.

Ahora bien, pretender que la voluntad de verdad sea independiente del discurso implica, por supuesto, afirmar expresamente que la voluntad de verdad es independiente del discurso; pero, por otra parte, también implica negar

¹⁰⁷ Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 64-65.

¹⁰⁸ Cfr. Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 18-25.

implícitamente que la voluntad de verdad sea independiente del discurso, puesto que depende del discurso –el lenguaje en su existencia efectiva- cuando menos para ser enunciada como independiente del discurso. Por lo tanto, la voluntad de verdad no es, en realidad, independiente del discurso.

De esta manera, afirmar que la voluntad de verdad no es independiente del discurso implica afirmar que la voluntad de verdad no tiene un carácter incondicionado. Y, puesto que la voluntad de verdad no tiene un carácter incondicionado, entonces tampoco tiene un carácter objetivo.

Con todo, si la voluntad de verdad no tiene un carácter incondicionado o independiente del discurso, entonces la voluntad de verdad no está fuera del discurso –es parte del discurso que la condiciona, en cuanto que estar condicionada por el discurso equivale a no estar fuera del discurso como estar condicionada por la historia equivale a no estar fuera de la historia-; y, si la voluntad de verdad no está fuera del discurso y el discurso es un montaje de ficciones –un entramado de artificios que produce e impone artificios sin remitir a realidad esencial alguna, pero capaz de producir la ilusión de su propia substancialidad-, entonces la voluntad de verdad es una ficción o un artificio, esto es, un acontecimiento discursivo que produce e impone la ilusión de su propia substancialidad –que enmascara, pues, su carácter meramente eventual-.

Por otra parte, si la voluntad de verdad fuera objetiva, entonces tendría un carácter universal (sería válida en todo tiempo y espacio). Y, si la voluntad de verdad tuviera un carácter universal, entonces: o bien no tendría historia, ya que esto supondría un lugar y un momento en el cual no existió o en el cual ya no existirá (ya antes de su emergencia, ya después de su desaparición); o bien su historia sería continua: la voluntad de verdad sería una y la misma ininterrumpidamente en cualquier lugar o época –inmanente a la existencia misma del tiempo-. Por lo tanto, si la voluntad de verdad fuera objetiva, entonces o bien no tendría historia o bien su historia sería continua.

Ahora bien, el hecho de que la voluntad de verdad sea una separación históricamente constituida puede apreciarse en el cambio que ocurrió en Grecia entre los siglos VI a.C. y V a.C.: mientras en el siglo VI a.C. la verdad radicaba en lo que hacía el discurso, apenas un siglo después –siglo V a.C.- la verdad radicaba ya en lo que decía el discurso –la verdad se desplazó del acto de enunciación hacia el enunciado mismo-¹⁰⁹. Más aún, la articulación misma de la voluntad de verdad cambió o, más bien, emergió a raíz de un cambio en la articulación interna de la verdad: la verdad arcaica articulada como una oposición ambigua entre el olvido (lethé) y la verdad (alétheia, literalmente la negación del olvido) vigente todavía en el siglo VI a.C. en el ámbito de la poesía, la mánica y la justicia, fue desplazada por una verdad articulada como una oposición contradictoria entre la verdad (alétheia) y la falsedad (pseudós) surgida dentro del entorno de las sectas filosófico-religiosas (órficos y pitagóricos principalmente) a partir del siglo V a.C.¹¹⁰. En otras palabras, la verdad no siempre se opuso a la falsedad: su oposición es una invención histórica. Luego, la voluntad de verdad tiene una historia.

La voluntad de verdad se ha modificado constantemente al desplazarse la voluntad de saber que rige y a la cual da su forma general. Es decir, la voluntad de verdad, en tanto criterio de verdad con pretensión de objetividad articulado como una oposición contradictoria entre lo verdadero y lo falso, rige y da su forma general a la voluntad de saber, en tanto articulación entre los objetos cognoscibles, las funciones y posiciones del sujeto cognoscente, así como los requisitos y condiciones del conocimiento. De modo que, al modificarse la voluntad de saber –al cambiar su articulación- se modifica también la voluntad de verdad. Cabría decir, con todo, que a partir de la emergencia histórica de la voluntad de verdad se ha conservado su articulación –oposición contradictoria entre lo verdadero y lo falso-, pero ha cambiado constantemente lo articulado –aquello que funge en un momento dado como criterio de verdad con pretensión de validez

¹⁰⁹ Cfr. Foucault, Michel. El orden del discurso, p.p. 19-20.

¹¹⁰ Cfr. Detienne, Marcel. Los maestros de verdad en la Grecia arcaica, p.p. 103-136, 165-208 y 209-212.

objetiva-. En otras palabras, la voluntad de verdad se encuentra en perpetuo desplazamiento, en constante modificación (así sea al nivel de lo articulado, aunque no existe ninguna buena razón para suponer que la articulación misma – principio de bivalencia- no pueda cambiar: puede volver a cambiar en el futuro como ya ha cambiado en el pasado). Luego, la voluntad de verdad no tiene una historia continua, sino discontinua y cambiante.

Ahora bien, hemos visto que si la voluntad de verdad tuviera un carácter objetivo, entonces tendría un carácter universal y, por ende, o bien no tendría una historia o bien su historia sería continua. Sin embargo, también hemos visto que la voluntad de verdad tiene una historia, aunque no es una historia continua, sino discontinua y cambiante, por lo cual no tiene un carácter universal. Y, puesto que la voluntad de verdad no tiene un carácter universal, entonces tampoco tiene un carácter objetivo.

Con todo, si la voluntad de verdad no tiene un carácter universal, ya que es una invención histórica en perpetuo desplazamiento, es decir, un acontecimiento, entonces la voluntad de verdad tiene aquello que no constituye un carácter universal: un carácter meramente eventual.

Por otra parte, si la voluntad de verdad fuera objetiva, entonces tendría o bien un fundamento último o bien un fundamento en sí y por sí. Se supone que la voluntad de verdad, en tanto criterio de verdad con pretensión de validez objetiva, valida al discurso. Sin embargo, la voluntad de verdad no puede validar al discurso si carece de validez. Y, puesto que la voluntad de verdad no se puede validar a sí misma, resulta necesario que sea validada por otro criterio de validación con pretensión de objetividad. De esta manera, el discurso es validado por la voluntad de verdad, en tanto criterio de verdad con pretensión de validez objetiva, y la voluntad de verdad, en tanto criterio de verdad con pretensión de validez objetiva, es validada por otro criterio de validación con pretensión de validez objetiva. Sin embargo, el criterio de validación con pretensión de validez objetiva que valida a la voluntad de verdad no puede validar a la voluntad de verdad si carece de validez. Y, puesto que el criterio de validación con pretensión de validez objetiva que valida

a la voluntad de verdad no se puede validar a sí mismo, resulta necesario que sea validado por otro criterio de validación con pretensión de validez objetiva. Y así, ad infinitum, sin alcanzar nunca un fundamento último, puesto que cualquier supuesto fundamento de validez exige siempre, a su vez, una fundamentación, lo cual provoca que el fundamento último y la fundamentación final queden perpetuamente desplazados.

Puesto que cualquier supuesto fundamento de validez exige siempre, a su vez, una fundamentación, provocando que el fundamento último y la fundamentación final queden perpetuamente desplazados, la voluntad de verdad, en tanto criterio de verdad con pretensión de validez objetiva, nunca terminara de ser validada, por lo cual: o bien la voluntad de verdad carece de validez, precisamente por no alcanzar nunca un fundamento último; o bien la pretensión de validez de la voluntad de verdad ha quedado permanentemente diferida por resultar imposible determinar si tiene o no validez, esto es, por carecer de certidumbre en sus fundamentos. En otras palabras, la voluntad de verdad, en tanto criterio de verdad con pretensión de validez objetiva, o bien carece de un fundamento último realmente válido o bien carece de certidumbre en sus fundamentos: en cualquier caso, la voluntad de verdad carece de un fundamento último.

Frente a la argumentación anterior podría objetarse que la voluntad de verdad, en tanto criterio de verdad con pretensión de validez objetiva, es validada por el discurso mismo y que el discurso, a su vez, es validado por la voluntad de verdad, en tanto criterio de verdad con pretensión de validez objetiva. En tal caso habría que hacer notar lo siguiente: si la voluntad de verdad, en tanto criterio de verdad con pretensión de validez objetiva, es validada por el discurso, entonces aquello que valida al discurso valida, a su vez, a la voluntad de verdad, puesto que, si el discurso careciera de validez no podría validar a la voluntad de verdad. Pero resulta que lo que valida al discurso es, precisamente, la voluntad de verdad, de donde se seguiría que la voluntad de verdad, en tanto criterio de verdad con pretensión de validez objetiva, es validada por la voluntad de verdad, en tanto criterio de verdad con pretensión de validez objetiva. De tal suerte que, la voluntad

de verdad, en tanto criterio de verdad con pretensión de validez objetiva, pretendería validarse a sí misma constituyendo un supuesto fundamento de validez en sí y por sí. Sin embargo, la voluntad de verdad no puede validarse a sí misma, esto es, no puede constituir un fundamento de validez en sí y por sí, ya que tal pretensión equivaldría a producir una paradoja de autorreferencialidad con pretensión de validez objetiva -circulus in probando-, incurriendo, por ende, en una petición de principio: ofrecer como prueba lo que se tiene que probar, sin haber probado nada -en este caso, ofrecer como fundamento de validez lo que se tiene que fundamentar, sin haber fundamentado nada-.

Más aún, en una relación autorreferencial con pretensión de validez objetiva, como la establecida entre la voluntad de verdad y el discurso, cada término pretende ser tanto la instancia validante –fundamento de validez- como la instancia validada. Si cada término pretende ser tanto la instancia validante como la instancia validada, entonces resulta imposible distinguir entre la instancia validante y la instancia validada. Si resulta imposible distinguir entre la instancia validante –fundamento de validez- y la instancia validada, entonces resulta imposible determinar la validez o falta de validez de cualquiera de los términos. Si resulta imposible determinar la validez o falta de validez de cualquiera de los términos, entonces la pretensión de validez objetiva ha quedado permanentemente diferida por carecer de certidumbre en sus fundamentos. Por lo tanto, en una relación autorreferencial con pretensión de validez objetiva, como la establecida entre el discurso y la voluntad de verdad, la pretensión de validez ha quedado permanentemente diferida por carecer de certidumbre en sus fundamentos.

De esta manera, la voluntad de verdad, en tanto criterio de verdad con pretensión de validez objetiva, o bien carece de un fundamento en sí y por sí realmente válido o bien carece de certidumbre en sus fundamentos: en cualquier caso la voluntad de verdad carece de un fundamento en sí y por sí.

Ahora bien, hemos visto que si la voluntad de verdad fuera objetiva, entonces tendría o bien un fundamento último o bien un fundamento en sí y por sí. Sin embargo, también hemos visto que la voluntad de verdad no tiene ni un

fundamento último ni un fundamento en sí y por sí, por lo cual tampoco tiene un carácter objetivo.

Con todo, aún si la voluntad de verdad no tiene un fundamento último ni está fundamentada en sí y por sí, cuenta, sin embargo, con un carácter eficaz, ya que tanto delimita y controla el poder que conlleva el discurso –la retoricidad del lenguaje en su existencia efectiva- apoyándose para tal efecto en otros sistemas de rarefacción (los procedimientos de delimitación y control de la discontinuidad principalmente), como produce e impone algo que, previo a su despliegue, no existía: el discurso verdadero. La voluntad de verdad tiene, pues, una eficacia coactiva, pero también productiva.

Recapitemos lo anterior: asumimos inicialmente que, si la voluntad de verdad fuera objetiva, entonces tendría un carácter incondicionado, universal y dotado de un fundamento último o fundamentado en sí y por sí. Sin embargo, hemos visto que la voluntad de verdad no tiene un carácter incondicionado, ni un carácter universal, ni mucho menos está dotada de un fundamento último o fundamentada en sí y por sí. Por lo tanto, podemos concluir inicialmente que la voluntad de verdad no tiene un carácter objetivo.

Con todo, también hemos visto que la voluntad de verdad: si bien no es una realidad incondicionada, constituye una ficción o un artificio; si bien no tiene un carácter universal, cuenta con un carácter eventual; y, si bien no está dotada de un fundamento último ni fundamentada en sí y por sí, cuenta con un carácter eficaz. En otras palabras, hemos visto que la voluntad de verdad no es una realidad incondicionada, universal y dotada de un fundamento último o fundamentada en sí y por sí, sino que constituye una ficción eventual eficaz.

De modo que, la voluntad de verdad, en tanto criterio de verdad con pretensión de validez objetiva (incondicionado, universal y dotado de un fundamento último o fundamentado en sí y por sí) articulado como una oposición contradictoria entre lo verdadero y lo falso –principio de bivalencia- que constituye, sin embargo, un

sistema histórico, modificable e institucionalmente coactivo no es, pues, sino una ficción eventual eficaz.

La voluntad de verdad, en tanto ficción eventual eficaz, delimita y controla el poder que conlleva el discurso –la retoricidad del lenguaje en su existencia efectiva-: la capacidad de producir e imponer la multiplicidad cambiante de interpretaciones que constituye la realidad eventualizada, propia de aquello que no es sino una multiplicidad cambiante de interpretaciones, un montaje transformable de ficciones o, en última instancia, un entramado móvil de artificios que no remite a realidad esencial alguna, pero es capaz de producir la ilusión de su propia substancialidad.

La voluntad de verdad, con todo, no sólo tiene un carácter coactivo, sino productivo –produce a partir de su coacción- : en tanto ficción eventual eficaz, al delimitar y controlar el poder que la produce e impone (el poder que conlleva el discurso –la retoricidad del lenguaje en su existencia efectiva-), produce e impone, a su vez, algo que no existía antes de su despliegue: el discurso verdadero. un acontecimiento aleatorio que emerge, funciona y se transforma dentro de y como efecto de una dispersión material, comportando una posibilidad de repetición diferenciada y conllevando el poder de producir e imponer la multiplicidad cambiante de interpretaciones que constituye la realidad eventualizada, propio de aquello que no es sino un entramado móvil de artificios sin remisión a realidad esencial alguna, pero capaz de producir la ilusión de su propia substancialidad – retoricidad del lenguaje en su existencia efectiva-; dicho acontecimiento es delimitado y controlado por la voluntad de verdad. En otras palabras, el discurso verdadero constituye un acontecimiento aleatorio, material, repetible y constituyente rarificado por la ficción eventual eficaz que es la voluntad de verdad. Respecto de la relación entre ficción y verdad, Foucault señala lo siguiente:

“En cuanto al problema de la ficción, es para mí un problema muy importante; me doy cuenta que no he escrito más que ficciones. No quiero, sin embargo, decir que esté fuera de la verdad. Me parece que existe la posibilidad de hacer funcionar la ficción en la verdad; de

inducir efectos de verdad con un discurso de ficción, y hacer de tal suerte que el discurso de verdad suscite, “fabrique” algo que no existe todavía, es decir, “ficcione”.¹¹¹

Estamos, pues, frente al juego de dos poderes: un montaje transformable de ficciones capaz de producir e imponer las ficciones que constituyen la realidad eventualizada y una ficción eventual eficaz capaz de delimitar y controlar a dicho montaje transformable de ficciones produciendo, en el proceso, una realidad que no existía previamente. De esta manera, el poder que conlleva el discurso –la retoricidad del lenguaje en su existencia efectiva- produce e impone una ficción eventual eficaz –la voluntad de verdad- que, al delimitarlo y controlarlo, produce e impone, a su vez, una nueva realidad: el discurso verdadero, en tanto acontecimiento aleatorio, material, repetible y constituyente regulado por una ficción eventual eficaz.

Podría objetarse que entre el poder que conlleva el discurso –la retoricidad del lenguaje en su existencia efectiva- y la voluntad de verdad como ficción eventual eficaz se genera una relación autorreferencial -paradoja de autorreferencialidad-. Sin embargo, dicha relación autorreferencial no produce un *circulus in probando* ni incurre, por ende, en una petición de principio, por carecer de pretensión de validez objetiva. Esto es, una relación autorreferencial constituye una petición de principio sólo si cuenta con una pretensión de validez objetiva –sólo si asume un carácter normativo-. Por tanto, si una relación autorreferencial no cuenta con una pretensión de validez objetiva, entonces no constituye una petición de principio, ya que no pretende fundamentar un orden de cosas ofreciendo como fundamento precisamente aquello que tiene que fundamentar –cualquiera de los dos términos que la integran-, sin haber fundamentado finalmente nada. Una relación autorreferencial que no cuenta con pretensión de validez objetiva y no incurre, por ende, en una petición de principio, únicamente explicita el funcionamiento de cierto orden de cosas en su carácter puramente eventual, como es el caso de la relación

¹¹¹ Foucault, Michel. “Las relaciones de poder penetran en los cuerpos” en *Microfísica del poder*, p.p. 172.

autorreferencial establecida entre el poder que conlleva el discurso –retoricidad del lenguaje en su existencia efectiva- y la voluntad de verdad en tanto ficción eventual eficaz.

Conclusiones:

1.- El discurso puede ser entendido como un acontecimiento aleatorio que emerge, funciona y se transforma dentro de y como efecto de una dispersión material, comportando una posibilidad de repetición diferenciada y conllevando el poder de producir e imponer la multiplicidad cambiante de interpretaciones que constituye la realidad eventualizada, propio de aquello que no es sino un entramado móvil de artificios sin remisión a realidad esencial alguna, pero capaz de producir la ilusión de su propia substancialidad –retoricidad del lenguaje en su existencia efectiva-; dicho acontecimiento es delimitado y controlado por sistemas de rarefacción que constituyen las reglas inmanentes e interdependientes del mismo. El discurso es, pues, un acontecimiento aleatorio, material, repetible y constituyente rarificado por procedimientos de delimitación y control.

2.-El poder que conlleva el discurso –la retoricidad del lenguaje en su existencia efectiva- es la capacidad de producir e imponer la multiplicidad cambiante de interpretaciones que constituye la realidad eventualizada, propia de aquello que no es sino una multiplicidad cambiante de interpretaciones, un montaje transformable de ficciones o, en última instancia, un entramado móvil de artificios que no remite a realidad esencial alguna, pero es capaz de producir la ilusión de su propia substancialidad.

3.-La voluntad de verdad, en tanto criterio de verdad con pretensión de validez objetiva (incondicionado, universal, dotado de un fundamento último o fundamentado en sí y por sí) articulado como una oposición contradictoria entre lo verdadero y lo falso –principio de bivalencia- que constituye, sin embargo, un sistema histórico, modificable e institucionalmente coactivo no es, pues, sino una ficción eventual eficaz que, al delimitar y controlar el poder que la produce e impone (el poder que conlleva el discurso –la retoricidad del lenguaje en su existencia efectiva-), produce e impone, a su

vez, una realidad que no existía antes de su despliegue: el discurso verdadero.

4.-El discurso verdadero emerge como el efecto del juego entre dos poderes: un montaje transformable de ficciones capaz de producir e imponer las ficciones que constituyen la realidad eventualizada y una ficción eventual eficaz capaz de delimitar y controlar a dicho montaje transformable de ficciones produciendo, en el proceso, una realidad que no existía previamente. De esta manera, el poder que conlleva el discurso –la retoricidad del lenguaje en su existencia efectiva- produce e impone una ficción eventual eficaz –la voluntad de verdad- que, al delimitarlo y controlarlo, produce e impone, a su vez, una nueva realidad: el discurso verdadero, en tanto acontecimiento aleatorio, material, repetible y constituyente regulado por una ficción eventual eficaz.

5.-La retórica fue reutilizada como herramienta para analizar el discurso, no a la manera de un procedimiento particular de análisis, ni siquiera como un modelo teórico general, sino como el rasgo característico del lenguaje en su existencia efectiva –su retoricidad-, esto es, como la dimensión específica del discurso, lo cual permitió elucidar tanto el carácter constituyente del discurso como el carácter ficcional, eventual y eficaz de la voluntad de verdad.

Bibliografía:

- Abbagnano, Nicola. Diccionario de filosofía. México: FCE, 1998.
- Aristóteles. Retórica. Madrid: Gredos, 2000.
- Aristóteles. "Tópicos" en Tratados de lógica (Órganon) I. Madrid: Gredos, 1982.
- Aristóteles. "Sobre la interpretación" en Tratados de lógica (Órganon) II. Madrid: Gredos, 1988.
- Aristóteles. "Analíticos segundos" en Tratados de lógica (Órganon) II. Madrid: Gredos, 1988.
- Austin, John L. "Emisiones realizativas" en La búsqueda del significado. Madrid: Tecnos, 1999.
- Austin, John L. Cómo hacer cosas con palabras. Barcelona: Paidós, 1991.
- Barthes, Roland. "Elementos de semiología" en La aventura semiológica. Barcelona: Paidós, 1990.
- Barthes, Roland. "La retórica antigua. Prontuario" en La aventura semiológica. Barcelona: Paidós, 1990.
- Barthes, Roland. "Introducción al análisis estructural de los relatos" en La aventura semiológica. Barcelona: Paidós, 1990.
- Beristáin, Helena. Diccionario de retórica y poética. México: Editorial Porrúa, 2001.
- Deleuze, Gilles. Foucault. Barcelona: Paidós, 1987.
- Derrida, Jaques. "Firma, acontecimiento, contexto" en Márgenes de la filosofía. Madrid: Cátedra, 1998.

- Detienne, Marcel. Los maestros de verdad en la Grecia arcaica. México: Sexto Piso, 2004.**
- Ferrater Mora, José. Diccionario de filosofía (cuatro volúmenes). Barcelona: Ariel, 1999.**
- Fillingham, Lydia Alix y Moshe Susser. Michel Foucault para principiantes. Buenos Aires: Era Naciente, 2006.**
- Foucault, Michel. Crítica a las técnicas de interpretación de Nietzsche, Freud, Marx. Buenos Aires: Antigua Casa Editorial Cuervo, 1976.**
- Foucault, Michel. “Respuesta a Esprit” en El discurso del poder. México: Folios Ediciones, 1983.**
- Foucault, Michel. “Contestación al Círculo de Epistemología” en El discurso del poder. México: Folios Ediciones, 1983.**
- Foucault, Michel. La arqueología del saber. México: Siglo XXI, 2005.**
- Foucault, Michel. El orden del discurso. Barcelona: Tusquets, 2002.**
- Foucault, Michel. La verdad y las formas jurídicas. Barcelona: Gedisa, 2003.**
- Foucault, Michel. Estrategias de poder. Obras esenciales, volumen II. Barcelona: Paidós, 1999.**
- Foucault, Michel. Microfísica del poder. Madrid: Las ediciones de La Piqueta, 1992.**
- Foucault, Michel. Un diálogo sobre el poder. Madrid: Alianza, 2000.**
- Foucault, Michel. Nietzsche, la genealogía, la historia. Valencia: Pretextos, 2004.**
- Foucault, Michel. Historia de la sexualidad 1: la voluntad de saber. México: Siglo XXI, 1996.**

- Foucault, Michel. Sobre la Ilustración. Madrid: Tecnos, 2007.**
- Foucault, Michel. El gobierno de sí y de los otros. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009.**
- Frege, Gottlob. “Sobre sentido y referencia” en Escritos sobre semántica. Barcelona: Folio, 2000.**
- Gros, Frédéric. Foucault. Buenos Aires: Amorrortu, 2007.**
- Ibañez, Tomás. Contra la dominación. Variaciones sobre la salvaje exigencia de libertad que brota del relativismo y de las consonancias entre Castoriadis, Foucault, Rorty y Serres. Barcelona: Gedisa, 2005.**
- Kant, Emmanuel. “¿Qué es la Ilustración?” en Filosofía de la Historia. México: Fondo de Cultura Económica. 1979.**
- Lausberg, Heinrich. Elementos de retórica literaria. Introducción al estudio de la filología clásica, románica, inglesa y alemana. Madrid: Gredos, 1975.**
- Marchese, Angelo y Joaquín Frradelas. Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria. Barcelona: Ariel, 2000.**
- Minello Martini, Nelson. A modo de silabario. Para leer a Michel Foucault. México: El Colegio de México, 1999.**
- Nietzsche, Friedrich. Sobre verdad y mentira en sentido extramoral. Madrid: Tecnos, 2007.**
- Nietzsche, Friedrich. “Descripción de la retórica antigua” en Escritos sobre retórica. Madrid: Trotta, 2000.**
- Platón. Diálogos I. Apología. Critón. Eutifrón. Ion. Lisis. Cármides. Hippias Menor. Hippias Mayor. Laques. Protágoras. Madrid: Gredos, 2000.**
- Platón. Diálogos II. Gorgias. Menéxeno. Eutidemo. Menón. Crátilo. Madrid: Gredos, 2000.**

- Platón. Diálogos III. Fedón. Banquete. Fedro. Madrid: Gredos, 2000.**
- Revel, Judith. Diccionario Foucault. Buenos Aires: Nueva Visión, 2008.**
- Searle, John R. “¿Qué es un acto de habla?” en La búsqueda del significado. Madrid: Tecnos, 1999.**
- Searle, John R. “Una taxonomía de los actos ilocucionarios” en La búsqueda del significado. Madrid: Tecnos, 1999.**
- Sofistas. Fragmentos y testimonios. Madrid: Gredos, 1996.**
- Vernant, Jean-Pierre. Los orígenes del pensamiento griego. Barcelona: Paidós, 1992.**